

INFORME DE GESTIÓN

2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

Tabla de contenido

INTRODUCCION	3
1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS	4
1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	4
2. PLAN DE DESARROLLO “BARRANQUILLA A OTRO NIVEL” 2024-2027 (AVANCE DESDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS.)	6
3. GESTION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS.	7
3.1 PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS.....	7
3.1.1 PROYECTO: BARRIOS A LA OBRA.....	7
3.1.2 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA:.....	25
3.1.3 PROYECTO: MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA VIVIENDAS DE ESTRATOS I Y II - RENUEVA TU ENERGÍA.....	32
3.1.4 LOSA SUPERIOR DEL CANAL DEL ARROYO REBOLO	38
3.1.5 PROYECTO: FORTALECIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO.....	41
3.1.6 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL CAÑO DE LA AHUYAMA.	42
3.1.7 PROYECTO: ESPACIO PUBLICO ADECUADO CON EL PROYECTO TRANSFORMACION DE ENTORNOS URBANOS TEU - CALLE 72.....	43
3.1.8 CONSTRUCCION OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL	47
3.1.9 PROYECTO: RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN.	49
3.1.10 PROYECTO “OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CIENAGA DE MALLORQUIN”	52
3.1.11 PROYECTO: RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN.....	60
3.1.12 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGACIÓN DE DESLIZAMIENTO DE LADERAS.	65
3.2 SUPERVISION, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.....	67
3.2.1 REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	68
3.2.2 RECUPERACION INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	70
3.2.3 ALUMBRADO PÚBLICOS PARQUES FASE VII	74
3.2.4 DISEÑO, CONSTRUCCION, AMPLIACION, DOTACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DEL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION.	80
3.2.5 INTERCAMBIADOR VIAL DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR Y CARRERA 43.....	83
3.2.6 PROYECTO “OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”	86
4. CONCLUSIONES	89

INTRODUCCION

El Informe de Gestión se presenta ante el Concejo Distrital de Barranquilla, de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo 001 de 1995, Artículo 29, numeral 2º, que a la letra dice: INFORMES. Rendirán Informes al Concejo, sobre la gestión que adelanta: (...) los secretarios de Despacho y los Gerentes de los entes descentralizados del Distrito, dentro de los diez (10) primeros días del tercer periodo de sesiones de cada año (Art 32,2).

El Distrito de Barranquilla está trabajando en mejorar la infraestructura social - pública para aumentar la competitividad y conectividad de la ciudad.

A través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, se trabaja en la planificación, gestión y ejecución de procesos integrales en el ordenamiento territorial, la construcción de grandes proyectos de infraestructura vial, social y saneamiento ambiental, tal como se encuentran plasmados en los proyectos de infraestructura vial con los programas de “Barrios a la obra” y “Mantenimiento y Recuperación de la Malla Vial”, para la infraestructura social nos encontramos con el programa de “Mejoramiento de Vivienda” y para la infraestructura saneamiento ambiental y de infraestructura verde están los proyectos de “Construcción del Malecón del Suroriente”, “Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín”, “Recuperación Integral del Caño de la Ahuyama”, “Construcción de Obras de Urbanismo en el Gran Malecón del Río” y “Transformación de Entornos Urbanos -TEU”, así también la Secretaría Distrital de Obras Públicas brinda apoyo técnico en obras de infraestructura de salud, cultura, Espacio Público, seguridad y gobierno, entre otros aspectos de competencia de este despacho.

El presente informe resume las principales actuaciones de la Secretaría en el periodo comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de agosto 2025, enmarcados en los siguientes aspectos:

1. Información general de la Secretaría Distrital de Obras Públicas
2. Plan de Desarrollo “Barranquilla a Otro Nivel” 2024-2027
3. Gestión de la Secretaría Distrital de Obras Públicas
4. Conclusiones

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS

Misión

Orientar, planear, diseñar y conservar las obras de uso público, instalaciones y edificaciones que permitan el desarrollo de la infraestructura del Distrito de Barranquilla, en concordancia con los planes y programas que para tal fin trace la Administración Distrital encaminados a brindar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Visión

Consolidarse como la dependencia que garantiza a la comunidad la correcta y coordinada ejecución de las obras de infraestructura pública, vigilando la aplicación de los recursos financieros, donde prime el compromiso con la transparencia, la eficiencia, economía, celeridad y calidad en las respuestas a las necesidades de la comunidad.

Objetivos

Diseñar, programar y controlar la ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura urbana y macroproyectos públicos, fomentar la participación comunitaria en proyectos de pavimentación de vías, construcción de equipamientos comunitarios, educativos y de salud cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y todos los demás que rigen la actuación administrativa del Distrito de Barranquilla.

Funciones

- Formular los planes, programas y proyectos para la construcción y optimización de la infraestructura vial en el Distrito de Barranquilla.
- Realizar las gestiones y preparar los actos requeridos para la construcción y optimización de vías de conexión metropolitana, corredores regionales y autopistas perimetrales: de vías arterias y de vías colectoras y con el mantenimiento de estas.
- Dirigir la preparación de los términos de referencias y/o pliego de condiciones, las evaluaciones de las licitaciones y/o concursos públicos de méritos para la contratación de estudios de prefactibilidad, factibilidad, diseños y construcción de obras.
- Coordinar y adelantar la interventoría y/o supervisión técnica y administrativa para el control de la ejecución de las obras relacionadas con su competencia.

1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para desarrollar las actividades que garantizan el cumplimiento de sus funciones, la Secretaría se dividió en dos grupos estratégicos (Planeación y Programación y Control de Obras), que permiten articular los proyectos, desde la identificación y formulación

hasta la ejecución, supervisión y control de estos obteniendo los siguientes resultados:

a. PLANEACIÓN

La planeación (Identificación y Formulación) de los planes, programas y proyectos de las obras de la infraestructura pública está a cargo del Despacho de la Secretaría de Obras Públicas.

b. PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE OBRAS

La Oficina de Programación y Control de Obras Públicas es la responsable de la elaboración y control de los presupuestos de los diferentes proyectos de esta, como también de brindar apoyo en esta actividad a las otras dependencias del Distrito.

Adicional continúa con el levantamiento de la información del estado de la Infraestructura vial, elaboración y control de presupuesto de los diferentes proyectos de la entidad.

c. COORDINACIÓN DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD:

Para la Secretaría de Obras Públicas es importante gestionar proyectos de beneficio general para la ciudad. En este sentido, su misión va orientada a gestionar diseños, programar y ejecutar obras de infraestructura urbana fomentando una participación comunitaria sólida, con canales de comunicación amplios y transparentes.

A continuación, se resalta una breve descripción de otras actividades desarrolladas durante este año:

d. ATENDER SOLICITUDES, QUEJAS, RECLAMOS:

De manera personalizada se atendieron a ciudadanos que manifestaban alguna inquietud, solicitud o interés de conocer o participar en las obras en ejecución u obras proyectadas dentro del plan de desarrollo actual. Hasta la fecha se han recibido de manera personalizada las solicitudes realizadas por representantes de las comunidades de los diferentes barrios de la ciudad, atendidos en la oficina de la Secretaría o in situ. Para el respectivo seguimiento y control de las solicitudes realizadas, se suscriben actas en las reuniones donde se relacionan los compromisos de las partes o se registran las solicitudes quejas y reclamos a través de la plataforma que funciona en el distrito para tal fin.

Adicionalmente, se ha brindado apoyo desde el punto de visto social a todas las obras desarrolladas a través de la Secretaría Distrital de Obras Públicas.

e. ACOMPAÑAMIENTO A LA SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS:

Actualmente se realiza acompañamiento social al desarrollo de las obras. Se apoya, al área social de los contratistas e interventores para medir el impacto de las obras sobre la comunidad y estudiar las posibles soluciones a los inconvenientes presentados y así minimizarlo.

d. MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS:

Se mantiene la aplicación de la encuesta de satisfacción del usuario con el propósito de evaluar el grado de conformidad respecto a los servicios proporcionados por la Secretaría en materia de mantenimiento vial, ejecutado en el marco de los programas “Mantenimiento y Recuperación de la Malla Vial” y “Barrios a la Obra”, liderados por esta dependencia, así como del programa de Mejoramiento de Vivienda.

A continuación, una relación del producto obtenido hasta la fecha con su indicador de gestión:

PRODUCTO	INDICADOR VERIFICABLE	FORMAS DE VERIFICAR Y UBICACIÓN FÍSICA
Diseño y aplicación de una encuesta de medición y evaluación de la satisfacción de los usuarios.	Encuesta de satisfacción a los usuarios. Número de encuestas diligenciadas	Carpeta física que contiene la encuesta de satisfacción de los usuarios. Las encuestas son tabuladas, registradas y analizadas por el funcionario encargado de emitir un informe a la Oficina de Control Interno. Las encuestas son archivadas en la secretaría y quedan registradas en el computador y en los correos del funcionario encargado y del funcionario encargado de la Oficina de Control Interno.

2. PLAN DE DESARROLLO “BARRANQUILLA A OTRO NIVEL” 2024-2027 (AVANCE DESDE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS.)

El Plan de Desarrollo permite entender cómo se lograrán los objetivos propuestos por el gobierno territorial, mediante la construcción de una cadena de resultados a partir de las líneas estratégicas, en nuestro caso se identifican cuatro líneas estratégicas que comprende los componentes, los programas, los proyectos, las metas y los indicadores (Ciudad segura y solidaria, Ciudad emprendedora y competitiva, Ciudad ambiental y sostenible, y Gobierno eficiente y responsable). Para cada línea estratégica una cadena de resultados que comprende el diagnóstico, los componentes, los objetivos, los programas, los proyectos, las metas y los indicadores. En materia de vivienda, se busca mejorar las condiciones habitacionales de los hogares y asentamientos humanos urbanos en situación de pobreza, vulnerabilidad social y precariedad del hábitat. Se destacan un conjunto de proyectos emblemáticos que por su relevancia marcarán la gestión de la actual administración y darán testimonio del cumplimiento de los compromisos adquiridos en el plan de gobierno.

Los siguientes son los programas que han mantenido una continuidad en el tiempo, brindando así una seguridad en las políticas de desarrollo distrital y una certeza a los habitantes del desarrollo sostenible y la inversión de los recursos:

- Implementación del Programa Barrios a la Obra pavimentación integral en concreto rígido con bordillos y andenes, en los barrios de las cinco Localidades del Distrito.
- Mejoramiento de viviendas, el cual incluye instalaciones hidrosanitarias, pisos, baños, cocinas, cubiertas, entre otros.

- Mejoramiento de redes eléctricas internas para viviendas de estratos I y II - Renueva tu energía.
- Construcción del Malecón del Suroriente. Construcción Parque Lineal en Arroyo Rebolo entre carrera 23 y calle 30, que consiste en: Construcción obra civil de tapa del arroyo; Construcción Parque Lineal; alumbrado público de parque lineal.
- Fortalecimiento para la participación y desarrollo comunitario a través de la construcción de Centros Comunitarios.
- Construcción parque lineal Caño de la Ahuyama.
- Construcción de Drenaje Pluvial Efectivo (Canalización de Arroyos Calle 85).
- Recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín - Estudios de Pre-inversión.
- Recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín - Infraestructura construida para el desarrollo de experiencias de los visitantes en las áreas protegidas.
- Recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín – Infraestructura para el turismo consolidada.
- Implementación de acciones para Mitigación de Deslizamiento en Laderas – Obras de infraestructura para mitigación y atención de desastres.
- Construcción del Sistema de Acueducto Regional del Norte en el Distrito de Barranquilla – Construcción acueducto, Bocatomas, Plantas de Tratamientos y Red de Distribución.

Teniendo en cuenta las directrices del Plan de Desarrollo “Barranquilla a Otro Nivel 2024- 2027” se han distinguido como estratégicos los siguientes proyectos:

- Proyecto de Plazas Todos al Parque, Alumbrado y Mantenimiento de Parques Públicos.
- Rectificación Caño de la Ahuyama.
- Rehabilitación y/o Mejoramiento de Mercados Públicos.
- Diseño, construcción, ampliación, dotación de Equipos e Instrumentos para el funcionamiento de las Instituciones Hospitalarias del Primer y Segundo Nivel de Atención.
- Infraestructura Educativa

3. GESTION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS.

3.1 PROYECTOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS.

3.1.1 PROYECTO: BARRIOS A LA OBRA

INDICADOR: VIA URBANA CONSTRUIDA

OBJETO DE PROYECTO

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOXCOULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA, EN TODAS LAS LOCALIDADES Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Dentro del Plan de Desarrollo 2024 – 2027, uno de los proyectos emblemáticos es el Programa Barrios a la Obra, orientado a la pavimentación integral con concreto rígido, bordillos y andenes en los barrios de las cinco localidades del Distrito de Barranquilla.

Desde su inicio en 2008, el programa ha transformado la infraestructura urbana con la construcción de más de 376 km de vías nuevas. Esta política ha estado acompañada de una estrategia de mejoramiento y creación de nuevos espacios públicos que promueven la integración social y la armonía con el entorno natural. El proyecto busca mejorar la movilidad, la conectividad y la calidad de vida de los habitantes, facilitando el acceso a lugares de trabajo, estudio y recreación, al tiempo que fortalece la competitividad de la ciudad mediante una infraestructura vial más eficiente. Asimismo, fomenta la participación ciudadana y el sentido de pertenencia en las comunidades beneficiadas.

Debido a esto, se ha dispuesto la necesidad de seguir implementando el programa de Barrios a la Obra en su novena etapa, la cual es una iniciativa reconocida y exitosa de pavimentación social con participación de la comunidad, con el objetivo de pavimentar las vías de los barrios que así se requiera, alineándose así con el Plan de Gobierno, presentado en su apartado “02 Espacio público y ambientes urbanos”, en donde se menciona lo siguiente: “...Continuaremos la mejora de la malla vial de la ciudad, para ello intervendremos los tramos requeridos con el fin de solucionar la problemática de la movilidad de la ciudad, mejorando o ampliando el pavimento, reconstruyendo andenes, desarrollando carriles y bahías de parqueo zonas verdes y alumbrado público”.

Se busca construir y mejorar la Infraestructura para la competitividad, haciendo de Barranquilla una ciudad más conectada e integrada al mercado regional, nacional e internacional, donde se disminuyan tiempos de desplazamiento de la carga, optimizando el funcionamiento de las zonas productivas.

En la vigencia 2025 se encuentran en ejecución las etapas 8 y 9 del programa, que tienen como meta:

Etapla 8: Se proyectó la intervención de **20 km** distribuidos en **6 km** de corredores viales, a saber, Carrera 49C, Carrera 50, Calle 79 y Calle 98 y **14 km** de vías nuevas. Dentro de los barrios a intervenir para la construcción de vías nuevas se tienen: Rebolo, La Luz, Simón Bolívar, Me Quejo, La Sierrita, Los Girasoles, Santuario, Las Nieves, Ciudadela 20 de Julio, Kennedy, El Bosque, Las Malvinas, Siete de Abril, Barlovento, Barrio Abajo, La Playa, Barranquillita y Villa Campestre.

Etapla 9: Se proyectó la intervención de **65 km**, distribuidos en **385** tramos viales, en 90 barrios, además del mantenimiento vial o reparcho de **700** huecos equivalentes a **34.000 m²** de pavimento y la rehabilitación de **54 km** adicionales de vía.

CUADRO EXPLICATIVO:

INDICADOR	UNIDAD	META FÍSICA 2025	AVANCE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
Vía urbana construida con el proyecto implementación	Kilómetros	30 km	Se han ejecutado 29 km	Secretaría Distrital de Obras Públicas

del programa Barrios a la Obra			equivalente a 97%	
Vía urbana mantenida con el proyecto Mantenimiento y Recuperación de la Malla Vial Distrital	Kilómetros	40 km	Se han ejecutado 19791 m2 o 14,46km, equivalente a 36%	Secretaría Distrital de Obras Públicas
Vía urbana ampliada con el proyecto Mantenimiento y Recuperación de la Malla Vial Distrital	Kilómetros	6 km	Se han ejecutado 2 km equivalente a 33.3%	Secretaría Distrital de Obras Públicas
Andenes habilitados para la red de paraderos	Kilómetros	20 km	Se han ejecutado 8 km equivalente al 40%	Secretaría Distrital de Obras Públicas

AVANCES DEL PROYECTO

BARRIOS A LA OBRA ETAPA 8

El Convenio Interadministrativo CD-12-2024-0002, cuyo objeto es: GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS CONSTRUCCION Y/O RECONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE VIAS URBANAS, CANALES, BOXCULVERT, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PORGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VIII, MODULOS I, II,III,IV, V, VI, VII, VIII,IX, EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLLA, correspondiente a la fase 8 del programa de Barrios a la obra, presenta un avance de ejecución financiera del 56.51% equivalente a un 90% de avance financiero de la contraprestación de EDUBAR S.A., un 56.51% de ejecución financiera de los contratos derivados de obra y 69.02% y 70.81% de avance financiero de los contratos de interventoría módulo 1 y módulo 2, respectivamente. Por su parte, un avance físico de 63%.

ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES EJECUTADAS EN EL PROYECTO

A la fecha se han finalizado treinta y cinco (35) tramos en los barrios de Simón Bolívar y Centro, equivalente a **0.4 km**. Actualmente se han ejecutado **35** tramos viales en los barrios Barranquillita, Barrio Abajo, Boston, Centro, Juan Mina, La Paz, La Playa, Las Nieves, Montecristo, Rebolo, Santuario, Siete de Abril, Simón Bolívar, y se encuentran en ejecución 30 tramos más que equivalen a **11 km** de vías nuevas, y **4.9 km** de vías ampliadas para un total de intervención de **15.9 km** en la vigencia 2025.

Dentro de las principales actividades que se ejecutan en el proyecto se tiene: Reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado, mejoramiento y estabilización del terreno, construcción de pavimento rígido y espacio público (andenes, rampas y bordillos).

En el marco de la recuperación integral de la carpeta de rodadura de la Avenida Circunvalar se intervinieron 3 kilómetros aproximados de pavimento flexible en la Avenida Circunvalar entre la Calle 45 (Murillo) y Carrera 46 y otras vías.

En el marco de la ampliación de corredores viales, se intervino:

- Calle 98 entre Carreras 75ª y Vía 40
- Calle 79 entre Carreras 46 y 53
- Carrera 49C entre Calles 76 y 87
- Carrera 50 entre Calles 76 y 88

BARRIOS A LA OBRA ETAPA 9

A la fecha se han finalizado veintidós (22) tramos viales en los barrios Las Palmas, El Romance, La Magdalena, San Felipe, Los Trupillos, Las Flores, San Roque, La chinita, Montes y Las Américas, equivalente a **3.5 km**. Actualmente se están ejecutando **79 tramos** viales adicionales en los barrios La Paz, Las Palmas, Las Nieves, La Chinita, Las Gardenias, Los Ángeles III, Juan Mina, San Felipe, La Esmeralda, Los Pinos, Las Flores, El Bosque, Campo Alegre, Carlos Meisel, Siete De Abril, Kennedy, El Recreo, Santo Domingo De Guzmán, Rebolo, Montes, Los Trupillos, que equivalen a **18.1 km** de vías nuevas, para un total de intervención de **21.6 km**.

Con esto se da cumplimiento a la meta del **año 2025 de 30km** de vías nuevas.

Dentro de las principales actividades que se ejecutan en el proyecto se tiene: Reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado, mejoramiento y estabilización del terreno, construcción de pavimento rígido y espacio público (andenes, rampas y bordillos).

Por otra parte, se ejecutó el mantenimiento de la carpeta de rodadura de la Avenida Circunvalar entre Calles 45 y Carrera 38, en los dos sentidos. Así mismo, este programa contempla la estabilización con polímero de cinco (5) tramos viales, a saber:

- CARRERA 48 ENTRE CALLE 6 Y ACCESO A RIVERPORT: 330 ML
- CALLE 4 ENTRE CARRERA 4 Y ACCESO GRALCO: 330ML
- CARRERA 8 ENTRE CALLES 5 Y 17: 820 ML
- VEREDA LAS NUBES:1,600 ML

En general se muestra a continuación registro fotográfico de las obras de pavimentación desarrolladas en diferentes barrios de la ciudad de Barranquilla:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
CALLE 27 ENTRE CARRERAS 28 Y 29	CALLE 26 ENTRE CARRERAS 28 Y 29
	
CALLE 22 ENTRE CARRERAS 27 Y 29	CARRERA 16 A ENTRE CALLE 5 Y DIAGONAL 5
	
CARRERA 7A ENTRE CALLE 17E Y CALLE 19	CARRERA 6C ENTRE CALLES 27B Y 28 (COLEGIO LUZ DEL CARIBE)

	
CARRERA 7D ENTRE CALLES 45B Y 46B	CALLE 18 ENTRE CALLES 6B Y 7ª
	
CALLE 27 ENTRE CARRERAS 14 Y 15	CALLE 23 ENTRE CARRERAS 15 Y 20B
	
CARRERA 5A SUR ENTRE CALLES 42 Y 44; CALLE 42 ENTRE CARRERAS 5A SUR Y 1 SUR	CARRERA 1 SUR ENTRE CARRERA 46B Y CALLE 47

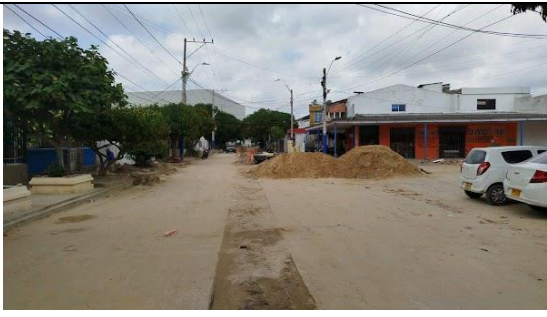
	
CARRERA 3A SUR ENTRE CALLES 50E Y 50D	CALLE 50B ENTRE CARRERAS 3 SUR Y 4 SUR
	
CALLE 50D ENTRE CARRERAS 3 SUR Y 4 SUR	CALLE 50E ENTRE CARRERAS 3 SUR Y 4 SUR
	
CARRERA 17A ENTRE CALLES 17 Y 17A	CALLE 16 ENTRE CARRERAS 17D Y 18

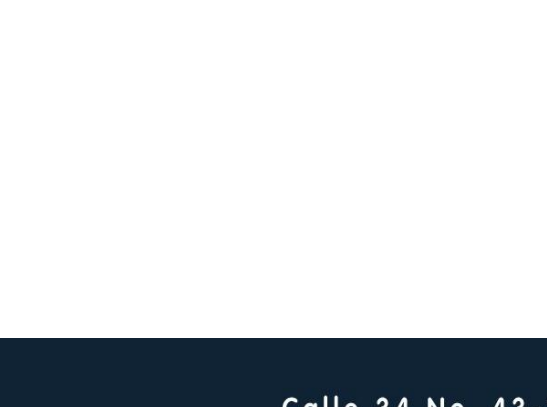
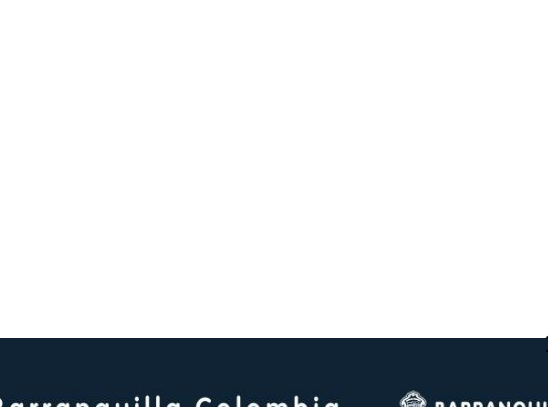
	
CALLE 18 ENTRE CARRERAS 17 Y 17D	CALLE 18A ENTRE CARRERAS 17A Y 17B
	
VACIADO DE CONCRETO PARA ANDENEAS EN LA CALZADA DERECHA.	CONSTRUCCIÓN DE FILTRO EN EL COSTADO DERECHO DE LA VIA, MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL, COLOCACIÓN DE MATERIAL TRITURADO Y TUBERÍA DE DRENAJE DE 4 PULGADAS DE DIÁMETRO.
	
VACIADO DE CONCRETO PARA CONFORMACIÓN DEL SOLADO SOBRE LA BASE DE LA ZARPA DE CIMENTACIÓN COMO ETAPA PREPARATORIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CONTENCIÓN CORRESPONDIENTE AL MÓDULO 33.	VACIADO DE CONCRETO PARA ANDENES EN LA CALZADA IZQUIERDA.

	
VACIADO DE CONCRETO RÍGIDO MR45. CALLE 99 ENTRE CARRERAS 48 Y 49C.	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO. CALLE 99 ENTRE CARRERAS 48 Y 49C.
	
DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO. CALLE 99 ENTRE CARRERAS 47 Y 48.	ADECUACIÓN DE LA SUBRASANTE. CALLE 99 ENTRE CARRERAS 47 Y 48.
	
EXCAVACIÓN. CRUCE CARRERA 49C CON CALLE 76.	COMPACTACIÓN SUBBASE ESTABILIZADA CON CEMENTO. CRUCE CARRERA 49C CON CALLE 76.

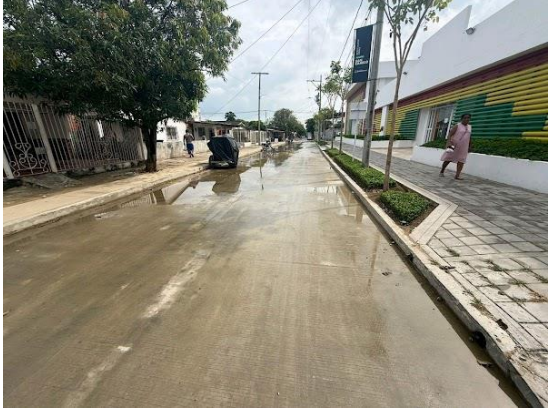
REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO – TUBERÍA NOVAFOT 8”. CRUCE CALLE 84.	SUBTERRANIZACIÓN DE REDES PARA TELECOMUNICACIONES / ALUMBRADO PÚBLICO CRUCE CALLE 86.
INSTALACIÓN CONCRETO RIGIDO MR39. ACCESO VEHICULAR. TRAMO 82 A 84.	EXCAVACIÓN – TUBERÍA 2”. ALUMBRADO PÚBLICO. CALLE 80 ENTER CARRERAS 50 Y 51.
EXCAVACIÓN SUBTERRANIZACIÓN DE REDES CALLE 80 ENTRE CARRERAS 50 Y 51.	INSTALACIÓN CONCRETO RIGIDO MR45. AMPLIACIÓN COSTADO DERECHO. TRAMO CALLE 82 A 84.

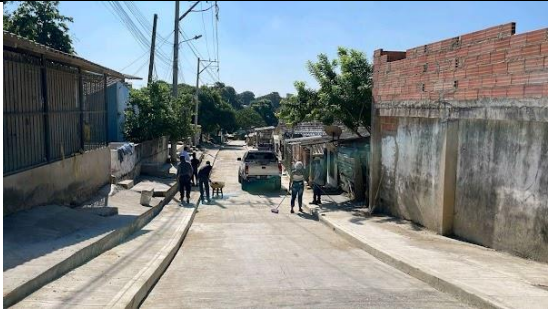
BARRIOS A LA OBRA ETAPA 9

	
CARRERA 13A ENTRE CALLES 14 Y 17 - LA CHINITA	CARRERA 14 ENTRE CARRERAS 12C Y 15 - LA CHINITA
	
CALLE 14A ENTRE CARRERAS 12C Y 15 - LA CHINITA	CARRERA 89 ENTRE CALLES 106 Y RIO - LAS FLORES
	
VIA DESDE EL PUENTE DE SIETE DE ABRIL HASTA SEVILLA REAL - VILLA SEVILLA	CARRERA 13A ENTRE CALLES 6A Y 6B - LA CHINITA
	

CARRERA 21B ENTRE CALLES 27B Y 30 (RECONSTRUCCION) - LOS TRUPILOS 	CALLE 73 ENTRE CARRERAS 12 SUR Y 15 SUR (PARQUE CANCHA 7 DE ABRIL) - 7 DE ABRIL 
CALLE 76 ENTRE CARRERAS 11 SUR Y 15 SUR - 7 DE ABRIL 	CALLE 8A ENTRE CARRERAS 4 Y 5 - JUAN MINA 
CALLE 28 ENTRE CARRERAS 20 Y 21B (REPARCHEO Y/O RECONSTRUCCION) - LOS TRUPILOS 	CALLE 53A ENTRE CARRERAS 8C Y DIAGONAL 54 - KENNEDY 
CARRERA 26 ENTRE CARRERAS 21D Y 23 - MONTES 	CALLE 54 CON CARRERA 33 - LUCERO 

	
CALLE 33A ENTRE CARRERAS 8 Y 10 (RECONSTRUCCION) - LAS PALMAS	CALLE 19 Y 20 ENTRE CARRERAS 26 Y 28 (PARQUE MALECON SUR ORIENTE) - REBOLO
	
CARRERA 79 ENTRE VÍA 40 Y CALLE 108A - LAS FLORES	CALLE 90B ENTRE CARRERAS 6E-2 Y 6J1 - EL ROMANCE
	
CALLE 77B ENTRE CARRERAS 70 Y 74 (RECONSTRUCCION) - LA CONCEPCION	CALLE 28 ENTRE CARRERAS 21B Y 22 (PARQUE LOS TRUPILLOS II) - LOS TRUPILLOS
	

CALLE 72B ENTRE CARRERAS 23C Y 24 (RECONSTRUCCION) - SAN FELIPE	CALLE 100 ENTRE TRANSVERSAL 44 Y 43B - MIRAMAR
	
CALLE 27B ENTRE CARRERA 21B Y CALLE 26 (REPARCHEO Y/O RECONSTRUCCION) - LOS TRUPILLOS	CALLE 100 ENTRE CARRERAS 13 Y 13B (PASO SAN CAMILO) - LA PAZ
	
CARRERA 16A ENTRE CALLES 27A Y 27B (PARQUE EL GUSANITO) - LAS NIEVES.	CALLE 35A ENTRE CARRERAS 8 Y 8D (RECONSTRUCCION) - LAS PALMAS
	
CARRERA 8C ENTRE CALLES 35B Y 38B (RECONSTRUCCION) - LAS PALMAS	CALLE 100 ENTRE CARRERAS 13B Y 13C - LA PAZ
	

	
CARRERA 24 ENTRE CALLES 74C Y 75A - CARLOS MEISEL	CARRERA 23C ENTRE CALLES 74B Y 74C (1) - CARLOS MEISEL
	
CALLE 64B ENTRE CARRERAS 13 Y 14 - EL BOSQUE	CALLE 75 ENTRE DIAGONAL 64B Y CARRERA 9 - EL BOSQUE
	
CALLE 6 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 - JUAN MINA	LA PIÑUELA. CALLE 8 CARRERA 4 - JUAN MINA
	
CALLE 84 ENTRE CARRERAS 39 Y 41 - CAMPO ALEGRE	CARRERA 41 ENTRE CALLES 84 Y 84A (RECONSTRUCCION) - CAMPO ALEGRE

	
CALLE 110 ENTRE CARRERA 91 Y LA CIENAGA - LAS FLORES	CARRERA 14B ENTRE CALLES 75A Y 77 - LA ESMERALDA
	
CALLE 90 ENTRE CARRERAS 2 Y CARRERA 6 (CORDIALIDAD) - SANTO DOMINGO DE GUZMAN	CARRERA 25B ENTRE CALLES 68 Y 64 - SAN FELIPE
	
CARRERA 25B ENTRE CALLES 53D Y 56 (RECONSTRUCCION) - LOS PINOS	CARRERA 13A ENTRE DIAGONAL 5 Y CALLE 13 - LA CHINITA
	
CARRERA 13 ENTRE DIAGONAL 5 Y CALLE 14 - LA CHINITA	CARRERA 12C ENTRE CALLES 5D Y DIAGONAL 5 - LA CHINITA

	
CARRERA 13A ENTRE CALLE 7 Y DIAGONAL 5 - LA CHINITA	CARRERA 11 ENTRE CALLES 26 Y 27 (RECONSTRUCCION) - LAS NIEVES
	
CARRERA 11 ENTRE CALLES 27 Y 28 (RECONSTRUCCION) - LAS NIEVES.	CALLE 27B ENTRE CARRERAS 9 Y 12 - LAS NIEVES
	
VIAS LAS GARDENIAS - LAS GARDENIAS	DIAGONAL 54 ENTRE LAS CARRERAS 8C Y 8D - EL SANTUARIO
	
CARRERA 1C ENTRE TRANSVERSAL 1C Y CALLE 64 - SANTO DOMINGO DE GUZMAN	CALLE 71 ENTRE CARRERA 4 SUR Y CALLE 78 - 7 DE ABRIL

	
CALLE 51B-2 ENTRE CALLE 51B Y CALLE 51B - 7 DE ABRIL	CARRERA 13 SUR ENTRE CALLES 73 Y 76 (PARQUE JORGE ROBLEDO ORTIZ) - 7 DE ABRIL)
	
VEREDA LAS NUBES (POLIMERO)	CARRERA 5A ENTRE CALLES 7A Y 8 - JUAN MINA
	
CALLE 7B ENTRE CARRERAS 7 Y 5A - JUAN MINA	CALLE 118A ENTRE CARRERAS 12 Y ARROYO - LOS ANGELES III
	
CARRERA 15D ENTRE CALLES 75A Y 77 (5) - LA ESMERALDA	CALLE 72 ENTRE CARRERAS 22D Y 23 (RECONSTRUCCION) - SAN FELIPE

	
CARRERA 25 ENTRE CALLES 53D Y 57 (RECONSTRUCCION) - LOS PINOS	CARRERA 26 ENTRE CALLES 53D Y 57 (RECONSTRUCCION) - LOS PINOS
	
LA FUNDICION. CARRERA 4 Y CALLE 8 - JUAN MINA	

3.1.2 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA:

INDICADOR: VIVIENDAS MEJORADAS

OBJETO DE PROYECTO

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 – Barranquilla a otro nivel contiene el componente Vivienda, Ciudad y Territorio el cual se orienta hacia la ejecución de programas y proyectos que aborden de manera integral la problemática habitacional y territorial de las comunidades. Es así como el Proyecto denominado Mejoramiento de Viviendas se formuló con el objetivo de atender las necesidades de hogares de escasos recursos económicos y reducir el déficit cualitativo de vivienda, contribuyendo a la construcción de un Distrito más equitativo e incluyente, brindando acompañamiento técnico y social a las familias beneficiarias.

Teniendo en cuenta las condiciones actuales de vulnerabilidad presentadas en las viviendas en diferentes barrios de la ciudad y la falta de recursos por parte de los habitantes de estas para ejecutar las obras necesarias para una mejor calidad de vida, la Alcaldía ha desarrollado el programa de Mejoramiento de Viviendas que busca proporcionar a las familias más vulnerables la posibilidad de mejorar sus viviendas y condiciones de vida. Mediante este proyecto, el Distrito de Barranquilla aspira a mejorar 20.000 unidades de vivienda, de las comunidades en los barrios Buenos Aires, Carrizal, La Chinita, Ciudad Modesto, El Bosque, Evaristo Sourdis, La Esmeralda, La Luz, La Manga, La Paz, Las Américas, Los Olivos Etapa I, Los Olivos Etapa II, Los Olivos Etapa III, Simón Bolívar, Rebolo, San Nicolás, Santo Domingo, Santuario, Sierrita, Veinte de

Julio, Villa Blanca, Villate, Por Fin, entre otros que llenen los requisitos y formalidades técnico-legales.

Las intervenciones objeto del proyecto de mejoramiento de vivienda se realizan en el marco de los parámetros establecidos a través del DECRETO No. 0052 DE 2024 y el DECRETO 0461 DE 2025 “POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DISTRITALES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A LA POBLACIÓN BARRANQUILLERA”, en donde se establece que el mejoramiento de vivienda consiste en *“intervenciones o mejoras locativas asociadas, prioritariamente, a la habilitación o instalación de baños; lavaderos; cocinas, Redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas; pisos; y otras condiciones relacionadas con el saneamiento y mejoramiento de la solución habitacional, con el objeto de alcanzar progresivamente las condiciones de habitabilidad de la vivienda”*.

CUADRO EXPLICATIVO:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio (2024-2027)	Meta Año 2025	Avance	Secretaría o Dependencia Responsable
Viviendas mejoradas	Número	20.000	7000	50,77%*	Secretaría de Obras Públicas

*Porcentaje de avance sobre la meta del año 2025 con corte a agosto 31 de 2025

CONTRATOS VIGENTES:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	CD-12-2024-0003
ENTIDAD CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
OBJETO DEL PROYECTO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
INTERVENTORÍA:	N/A
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE – EDUBAR S.A.
SUPERVISOR DE CONTRATO DE GERENCIA:	DIEGO ANDRES RODAS OVALLE
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA No. 1:	31 DE OCTUBRE DE 2025
PRÓRROGA No. 2:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR:	\$ 200.000.000.000,00
MEJORAMIENTOS CONTRACTUALES EJECUTAR:	A 8270

MEJORAMIENTOS EJECUTADOS (31/082025):	5273
CONTRATO DE OBRA:	LP-025-2024 LOTE 2
ENTIDAD CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV. LOTE 2
INTERVENTORÍA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE – EDUBAR S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO COINSAF 2025 NIT. 901.927.445-1
SUPERVISOR DE CONTRATO DE OBRA:	DIEGO ANDRES RODAS OVALLE
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	DIEGO ANDRES RODAS OVALLE
FECHA DE INICIO:	27 DE JUNIO DE 2025
PLAZO INICIAL:	DIECISEIS (16) MESES
VALOR:	\$23.935.246.015,00
MEJORAMIENTOS CONTRACTUALES EJECUTAR:	A 1000
MEJORAMIENTOS EJECUTADOS (31/082025):	21

CONTRATO DE OBRA:	LP-025-2024 LOTE 3
ENTIDAD CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV. LOTE 3
INTERVENTORÍA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE – EDUBAR S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO COINSAF 2025 NIT. 901.927.445-1
SUPERVISOR DE CONTRATO DE OBRA:	DIEGO ANDRES RODAS OVALLE
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	DIEGO ANDRES RODAS OVALLE
FECHA DE INICIO:	27 DE JUNIO DE 2025
PLAZO INICIAL:	DIECISEIS (16) MESES

VALOR:		\$23.918.439.710,00
MEJORAMIENTOS CONTRACTUALES EJECUTAR:	A	1000
MEJORAMIENTOS EJECUTADOS (31/082025):		49

ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES EJECUTADAS EN EL PROYECTO

Diseño, revisión y aplicación de los formatos de los diagnósticos de cada una de las viviendas postulantes. Mediante los cuales se establece si las viviendas son aptas de acuerdo con los lineamientos que han sido establecidos para la intervención de viviendas dentro del programa.

Socializaciones generales e individuales con los hogares postulantes y/o beneficiarios, con el fin de informar a la comunidad sobre los alcances del programa.

Contratación de empresas del sector construcción a través de la Gerencia Integral del proyecto, llevada a cabo por EDUBAR S.A., para ejecutar las actividades constructivas en las viviendas.

Contratación de las interventorías necesarias para llevar a cabo el seguimiento técnico, administrativo, ambiental y financiero de las obras relacionadas con el mejoramiento de viviendas.

A través de los contratos de obra e interventoría derivados del convenio interadministrativo, se han ejecutado las siguientes actividades:

- Demolición o adaptación de mesones de cocina, incluyendo instalación de acabados como enchapes y esquineros metálicos según el alcance de intervención definido para cada vivienda.
- Enchape de muros sobre mesón de cocina según el alcance de intervención definido para cada vivienda.
- Enchape de pared y piso en baños que se encontraban en condiciones no aptas según el alcance de intervención definido para cada vivienda.
- Instalación de puertas en baños y/o accesos principales según el alcance de intervención definido para cada vivienda.
- Enchape de pisos de cocina, baño, sala, comedor, pasillos, habitaciones según el alcance de intervención definido para cada vivienda.
- Estuco y pintura de muros, según el alcance de intervención definido para cada vivienda.
- Mejoramiento de las instalaciones hidráulicas y sanitarias de las viviendas
- Mejoramiento de las instalaciones eléctricas de las viviendas
- Las demás actividades que se requieran de acuerdo con las necesidades de cada vivienda y el alcance establecido en el programa de mejoramiento de vivienda.

Con corte a agosto 31 de 2025 en el marco del desarrollo del contrato CD-12-2024-0003, se han intervenido un total de 5273 viviendas en los diferentes barrios priorizados de la ciudad de Barranquilla, que se distribuyen en 4469 viviendas terminadas y recibidas a satisfacción por su beneficiario y 804 viviendas en proceso de finalización de obra.

Descripción	MODULO I	MODULO II	MODULO III	MODULO IV	MODULO V	MODULO VI	MODULO VII	MODULO VIII	TOTAL
Viviendas Contractuales	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.135	1.135	8.270
Viviendas Designadas 29/07/2025	1.000	964	1.000	988	1.000	933	1.135	1.049	8.069
Programadas	860	610	730	776	519	555	1.090	545	5.685
En Ejecución	74	119	154	200	51	63	73	70	804
Terminadas	747	310	505	608	375	446	1.062	416	4.469
Terminadas en la semana	22	3	10	21	20	40	0	7	123
Viviendas Aperturadas Desde Ene 2025	545	283	462	510	310	262	644	364	3.380
Entregadas Alcalde	172	99	129	182	98	145	189	139	1.153
Enviadas Para Resolución	571	262	392	533	179	314	706	255	3.212
% De Ejecución	82%	43%	66%	81%	43%	51%	100%	43%	64%
Valor del Contrato	\$21.855.086.929,00	\$21.387.090.725,00	\$21.529.536.578,20	\$21.770.877.323,00	\$21.780.568.433,00	\$21.702.051.293,00	\$24.690.129.955,96	\$24.448.561.482,54	\$179.163.902.719,70
Valor Facturado	\$12.465.391.897,68	\$5.590.958.835,70	\$8.430.670.982,01	\$11.289.349.046,39	\$3.807.404.819,92	\$6.754.140.321,42	\$17.766.736.607,44	\$5.478.371.465,60	\$71.583.023.976,18
Valor Pagado	\$11.361.989.937,74	\$5.590.958.835,70	\$8.430.670.982,01	\$10.819.754.584,01	\$2.975.382.212,22	\$5.697.440.958,42	\$13.092.035.270,12	\$5.478.371.465,60	\$63.446.804.245,82
Valor x Pagar	\$1.103.401.959,94	\$ -	\$ -	\$ 469.594.462,38	\$ 832.022.607,70	\$ 1.056.699.363,00	\$ 4.674.701.337,32	\$ -	\$8.136.419.730,34

Reporte de avance de intervención de viviendas contrato CD-12-2024-0003. Agosto de 2025. Fuente: EDUBAR S.A.

Con corte a agosto 31 de 2025 en el marco del desarrollo del contrato de obra LP-025-2024 LOTE 2 y LOTE 3, se han intervenido un total de 70 viviendas en los diferentes barrios priorizados de la ciudad de Barranquilla, que se distribuyen en 14 viviendas terminadas y recibidas a satisfacción por su beneficiario y 56 viviendas en proceso de finalización de obra.

Descripción	MÓDULO II	MÓDULO III	TOTAL
Viviendas Contractuales	1.000	1.000	2.000
Viviendas asignadas con corte	1.000	991	1.991
Viviendas visitadas	215	237	452
Viviendas con diagnóstico	170	151	321
En Ejecución	13	43	56
No Aptas	19	28	47
Terminadas	8	6	14
Recibidas a satisfacción	0	0	0
Valor del Contrato	\$23.935.246.015	\$23.918.439.710	\$47.853.685.725

Reporte de avance de intervención de viviendas contrato LP-025-2024. Agosto de 2025. Fuente: EDUBAR S.A.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

--	--

	
Vivienda K 8c 97 46 – Las Malvinas – Contratista de Obra Módulo 2	
	
Vivienda K 8c 97 46 – Las Malvinas – Contratista de Obra Módulo 2	
	
Vivienda k 5 SUR 88 31 – Santa María – Contratista de Obra Módulo 6	

	
Vivienda k 5 SUR 88 31 – Santa María – Contratista de Obra Módulo 6	
	
Vivienda C 50 3 15 – Carrizal – Contratista de Obra Módulo 5	
	
Vivienda K 2A2 37E 21– José Antonio Galán – Contratista de Obra Módulo 7	



Vivienda K 2A2 37E 21– José Antonio Galán – Contratista de Obra Módulo 7

3.1.3 PROYECTO: MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA VIVIENDAS DE ESTRATOS I Y II - RENUEVA TU ENERGÍA

INDICADOR: Viviendas con mejoramiento de las redes eléctricas internas de los estratos I y II

OBJETO DE PROYECTO

MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA VIVIENDAS DE ESTRATOS I Y II - RENUEVA TU ENERGÍA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 – Barranquilla a otro nivel contiene el componente Vivienda, Ciudad y Territorio el cual se orienta hacia la ejecución de programas y proyectos que aborden de manera integral la problemática habitacional y territorial de las comunidades. Es así como el Proyecto denominado Mejoramiento de Viviendas se formuló con el objetivo de atender las necesidades de hogares de escasos recursos económicos y reducir el déficit cualitativo de vivienda, contribuyendo a la construcción de un Distrito más equitativo e incluyente, brindando acompañamiento técnico y social a las familias beneficiarias.

Teniendo en cuenta las condiciones actuales de vulnerabilidad presentadas en las viviendas en diferentes barrios de la ciudad y la falta de recursos por parte de los habitantes de estas para ejecutar las obras necesarias para una mejor calidad de vida, la Alcaldía ha desarrollado el programa de Mejoramiento de Viviendas que busca proporcionar a las familias más vulnerables la posibilidad de mejorar sus viviendas y condiciones de vida. En el marco del desarrollo del programa de Mejoramiento de viviendas a través del Contrato Interadministrativo CD-12-2024-0003 y los contratos de obra LP-025-2024 LOTE 2 y LOTE 3, actualmente el Distrito se encuentra ejecutando el PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, que dentro de sus intervenciones se contempla el “MEJORAMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS INTERNAS PARA VIVIENDAS DE ESTRATOS I Y II - RENUEVA TU ENERGÍA”, el cual busca mejorar las condiciones de viviendas

residenciales de los estratos 1 y 2 en el Distrito de Barranquilla mediante la adecuación de las instalaciones eléctricas internas en mal estado con el fin de garantizar la seguridad eléctrica de los hogares y contribuir a una gestión más eficiente de energía, promoviendo un entorno residencial más seguro y sostenible.

CUADRO EXPLICATIVO:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio (2024-2027)	Meta Año 2025	Avance	Dependencia o Entidad Responsable
Viviendas con mejoramiento de las redes eléctricas internas de los estratos I y II	Número	1200	300	1184%*	Gerencia de Ciudad

*Porcentaje de avance sobre la meta del año 2025 con corte a agosto 31 de 2025, tomando como base la ejecución de 3554 mejoramientos de redes eléctricas internas de viviendas vulnerables de estratos 1 y 2 durante el año 2025.

CONTRATOS VIGENTES:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:	CD-12-2024-0003
ENTIDAD CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
OBJETO DEL PROYECTO:	GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
INTERVENTORÍA:	N/A
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE – EDUBAR S.A.
SUPERVISOR DE CONTRATO DE GERENCIA:	DIEGO ANDRES RODAS OVALLE
FECHA DE INICIO:	23 DE ENERO DE 2024
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA No. 1:	31 DE OCTUBRE DE 2025
PRÓRROGA No. 2:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR:	\$ 200.000.000.000,00
MEJORAMIENTOS CONTRACTUALES EJECUTAR:	A 8270
MEJORAMIENTOS EJECUTADOS (31/082025):	5273

CONTRATO DE OBRA:	LP-025-2024 LOTE 2
ENTIDAD CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV. LOTE 2
INTERVENTORÍA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE – EDUBAR S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO COINSAF 2025 NIT. 901.927.445-1
SUPERVISOR DE CONTRATO DE OBRA:	DIEGO ANDRES RODAS OVALLE
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	DIEGO ANDRES RODAS OVALLE
FECHA DE INICIO:	27 DE JUNIO DE 2025
PLAZO INICIAL:	DIECISEIS (16) MESES
VALOR:	\$23.935.246.015,00
MEJORAMIENTOS CONTRACTUALES EJECUTAR:	A 1000
MEJORAMIENTOS EJECUTADOS (31/082025):	21

CONTRATO DE OBRA:	LP-025-2024 LOTE 3
ENTIDAD CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
OBJETO DEL PROYECTO:	EJECUTAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENFOCADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE DIGNIDAD Y CALIDAD DE LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, ETAPA IV. LOTE 3
INTERVENTORÍA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE – EDUBAR S.A.
CONTRATISTA:	CONSORCIO COINSAF 2025 NIT. 901.927.445-1
SUPERVISOR DE CONTRATO DE OBRA:	DIEGO ANDRES RODAS OVALLE
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	DIEGO ANDRES RODAS OVALLE
FECHA DE INICIO:	27 DE JUNIO DE 2025
PLAZO INICIAL:	DIECISEIS (16) MESES
VALOR:	\$23.918.439.710,00
MEJORAMIENTOS CONTRACTUALES EJECUTAR:	A 1000
MEJORAMIENTOS EJECUTADOS (31/082025):	49

ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES EJECUTADAS EN EL PROYECTO

Diseño, revisión y aplicación de los formatos de los diagnósticos de cada una de las viviendas postulantes. Mediante los cuales se establece si las viviendas son aptas de acuerdo con los lineamientos que han sido establecidos para la intervención de viviendas dentro del programa.

Socializaciones generales e individuales con los hogares postulantes y/o beneficiarios, con el fin de informar a la comunidad sobre los alcances del programa.

Contratación de empresas del sector construcción a través de la Gerencia Integral del proyecto, llevada a cabo por EDUBAR S.A., para ejecutar las actividades constructivas en las viviendas.

Contratación de las interventorías necesarias para llevar a cabo el seguimiento técnico, administrativo, ambiental y financiero de las obras relacionadas con el mejoramiento de viviendas.

A través de los contratos de obra e interventoría derivados del convenio interadministrativo, se han ejecutado las siguientes actividades con relación al mejoramiento de las redes eléctricas internas de las viviendas:

- Desmonte de las redes eléctricas existentes identificadas que se encontraban en mal estado, con cableado descubierto sin ductería, conexiones irregulares que representan riesgo para los hogares.
- Instalación de ductería tipo EMT metálica a la vista con su respectivo cableado de alimentación para puntos de iluminación y tomas en sala, comedor, cocina, baño, habitación(es) intervenida(s) y corredores.
- Instalación de puntos GFCI en baño y cocina
- Instalación de tablero eléctrico con hasta 3 circuitos independientes.
- Instalación del sistema de puesta a tierra
- Suministro de bombillos tipo LED ahorradores de energía.
- Certificación RETIE de las instalaciones.
- Las demás actividades que se requieran de acuerdo con las necesidades de cada vivienda y el alcance establecido en el programa de mejoramiento de vivienda.

Con corte a agosto 31 de 2025 en el marco del desarrollo del contrato CD-12-2024-0003, se han intervenido un total de 5273 viviendas en los diferentes barrios priorizados de la ciudad de Barranquilla, que se distribuyen en 4469 viviendas terminadas y recibidas a satisfacción por su beneficiario y 804 viviendas en proceso de finalización de obra.

Descripción	MODULO I	MODULO II	MODULO III	MODULO IV	MODULO V	MODULO VI	MODULO VII	MODULO VIII	TOTAL
Viviendas Contractuales	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.135	1.135	8.270
Viviendas Designadas 29/07/2025	1.000	964	1.000	988	1.000	933	1.135	1.049	8.069
Programadas	860	610	730	776	519	555	1.090	545	5.685
En Ejecución	74	119	154	200	51	63	73	70	804
Terminadas	747	310	505	608	375	446	1.062	416	4.469
Terminadas en la semana	22	3	10	21	20	40	0	7	123
Viviendas Aperturadas Desde Ene 2025	545	283	462	510	310	262	644	364	3.380
Entregadas Alcalde	172	99	129	182	98	145	189	139	1.153
Enviadas Para Resolución	571	262	392	533	179	314	706	255	3.212
% De Ejecución	82%	43%	66%	81%	43%	51%	100%	43%	64%
Valor del Contrato	\$21.855.086.929,00	\$21.387.090.725,00	\$21.529.536.578,20	\$21.770.877.323,00	\$21.780.568.433,00	\$21.702.051.293,00	\$24.690.129.955,96	\$24.448.561.482,54	\$179.163.902.719,70
Valor Facturado	\$12.466.391.897,68	\$5.590.958.835,70	\$8.430.670.982,01	\$11.289.349.046,39	\$3.807.404.819,92	\$6.754.140.321,42	\$17.766.736.607,44	\$5.478.371.465,60	\$71.583.023.876,16
Valor Pagado	\$11.361.989.937,74	\$5.590.958.835,70	\$8.430.670.982,01	\$10.819.754.584,01	\$2.975.382.212,22	\$5.697.440.958,42	\$13.092.035.270,12	\$5.478.371.465,60	\$63.448.604.245,82
Valor x Pagar	\$1.103.401.959,94	\$ -	\$ -	\$ 469.594.462,38	\$ 832.022.607,70	\$ 1.056.699.363,00	\$ 4.674.701.337,32	\$ -	\$8.136.419.730,34

Reporte de avance de intervención de viviendas contrato CD-12-2024-0003. Agosto de 2025. Fuente: EDUBAR S.A.

Con corte a agosto 31 de 2025 en el marco del desarrollo del contrato de obra LP-025-2024 LOTE 2 y LOTE 3, se han intervenido un total de 70 viviendas en los diferentes barrios priorizados de la ciudad de Barranquilla, que se distribuyen en 14 viviendas terminadas y recibidas a satisfacción por su beneficiario y 56 viviendas en proceso de finalización de obra.

Descripción	MÓDULO II	MÓDULO III	TOTAL
Viviendas Contractuales	1.000	1.000	2.000
Viviendas asignadas con corte	1.000	991	1.991
Viviendas visitadas	215	237	452
Viviendas con diagnóstico	170	151	321
En Ejecución	13	43	56
No Aptas	19	28	47
Terminadas	8	6	14
Recibidas a satisfacción	0	0	0
Valor del Contrato	\$23.935.246.015	\$23.918.439.710	\$47.853.685.725

Reporte de avance de intervención de viviendas contrato LP-025-2024. Agosto de 2025. Fuente: EDUBAR S.A.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

		
Vistas generales de intervenciones eléctricas en las viviendas		
		
Vistas generales de intervenciones eléctricas en las viviendas.		
		
Vistas generales de intervenciones eléctricas en las viviendas.		



3.1.4 LOSA SUPERIOR DEL CANAL DEL ARROYO REBOLO

INDICADOR: CONSTRUCCION MALECON DE SUROCCIDENTE

OBJETO DEL PROYECTO:

CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL DEL ARROYO REBOLO DESDE LA CARRERA 23 Y CALLE 30 Y SUS OBRAS ANEXAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este Plan de Desarrollo “Barranquilla a Otro Nivel 2024-2027”, en su artículo 17 se encuentra el componente “Espacio Público y ambientes urbanos” el cual contiene el PROGRAMA “ESPACIOS PÚBLICOS PARA TODOS”, el objetivo del programa es garantizar un ordenamiento territorial eficiente y seguro, mediante el seguimiento al desarrollo y mantenimiento adecuado de la infraestructura de cableado en la ciudad. Esto contribuye a la continuidad de proyectos destinados a mejorar y dignificar la vida de los ciudadanos. Continuar con la estrategia de recuperación y activación de espacios públicos y verdes con enfoque diferencial, participativo y de equidad, articulados con los espacios planteados en el POT vigente. Además, apoyar la sostenibilidad de los parques, bulevares, plazas y zonas verdes, con acciones de limpieza y mantenimiento que garanticen la disponibilidad de uso y conservación; una vez recuperados al igual que gestionar la construcción de nuevos espacios. Además, gestionar la realización de convocatorias y concursos relacionados con el espacio públicos e Incentivar a los habitantes a las zonas aledañas a los parques para generar procesos participativos de apoyo al cuidado y mantenimiento de este a cargo de la comunidad, estableciendo incentivos de diferentes especies para motivar la participación y consolidación de estos procesos. Dentro de este programa se encuentra el proyecto “Construcción del Malecón del Suroriente”, el cual “busca transformar un espacio subutilizado en un área vibrante y funcional que beneficie a la comunidad del barrio Rebolo.”

Actualmente se encuentra contratada la intervención de varios tramos del Arroyo Rebolo mediante contrato de Obra Pública No LP-002-2024, para mejorar las condiciones sociales y ambientales del sector, construyendo, en las que no solo se

construirá la losa sino que también se construirán los andenes, bordillos y barandas del sector descrito.

En concordancia la ejecución del contrato de obras N° LP-002-2024 referente a la construcción de la tapa sobre el canal existente del arroyo Rebolo en estructura metálica y concreto premezclado semi pulido de 4.000 PSI, la cual se desarrolló desde la carrera 23 hasta la Calle 8 del Arroyo Rebolo y buscando beneficiar a un mayor número de residentes en los alrededores del recorrido del cauce del arroyo canalizado, fue necesario contratar nuevos tramos para favorecer y beneficiar a esta población que pertenece a los estratos más bajos y que viven en los alrededores de este arroyo canalizado, sufriendo problemas ambientales y de salud pública, toda vez que durante las temporadas de lluvias, el arroyo se tapa por la cantidad de basura acumulada y esto causa inundaciones en las viviendas cercanas, generando emergencias y deterioros en sus viviendas y enseres.

Para evitar que esto siga sucediendo, se propuso la construcción de una tapa a lo largo de todo el recorrido del arroyo que evite que el mismo sea contaminado con basuras que son arrojadas por las personas que al mismo se acercan para ello y con esto, no sólo contribuir a la mejora de la zona, desde el punto de vista ambiental al evitar la proliferación de zonas de disposición de residuos ilegales (botaderos), sino que a su vez se contribuya a garantizar la seguridad de los habitantes de la zona, pues entre menos colmatado se encuentre el arroyo en épocas de lluvia, menos posibilidad hay de que se produzcan desbordamientos. Ahora, con el fin de aprovechar esta medida como una posibilidad de traer mejora y progreso a la zona, se propone de igual manera que sobre dicha tapa, sea construido un parque lineal que promueva un espacio de esparcimientos, recreación y cohesión familiar y de la comunidad.

CUADRO EXPLICATIVO:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio (2024-2027)	Meta Año 2025	Avance	Secretaría o Dependencia Responsable
Construcción de Malecón de Suroriente	M2	11.81	9.140	100%	Secretaría de Obras Públicas.

No. CONTRATO:	LP-023-2024
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE LOSA SUPERIOR DEL CANAL DEL ARROYO REBOLO DESDE LA CARRERA 23 Y CALLE 30 Y SUS OBRAS ANEXAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN FELIPE II NIT. 901.898.644-5
INTERVENTORÍA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA - EDUBAR S.A.

	N.I.T No.800.091.140-4
SUPERVISOR	PEDRO ROMERO ABAD
LOCALIZACIÓN:	ARROYO REBOLO DESDE LA CARRERA 23 Y CALLE 30
FECHA DE INICIO:	12 de marzo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 de mayo de 2025
VALOR INICIAL:	\$ 19.052.112.047
VALOR FINAL:	\$ 19.052.112.047
ESTADO DEL CONTRATO:	Finalizado

ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO MÁS RELEVANTES:

Estructura metálica:

- Se ha realizado el suministro de 140 vigas metálicas en obra (359.022,35 Kg)
- Se ha realizado la instalación de 140 vigas metálicas
- Se ha realizado suministro e instalación de lamina colaborante (metaldeck) de 5007 M2.
- Se construyeron e instalaron 924,17 ML de barandas en acero galvanizado en caliente.

Concreto y otros:

- Se suministró e instaló concreto semipúlido para losa en una cantidad de 701,11 M3.
- Se suministró e instaló concreto premezclado para mojoneros de fijación en una cantidad de 244,36 M3.
- Se construyó 153,7 ML de rampas en concreto para acceso a losa.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Instalación de viga metálica y metaldeck	Instalación de viga metálica y metaldeck

	
Colocación de metaldeck y vaciado de concreto	Colocación de vigas, colocación de metaldeck y vaciado de concreto
	
Losa en concreto construida	Losa en concreto construida

3.1.5 PROYECTO: FORTALECIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO.
INDICADOR: CENTROS COMUNITARIOS CONSTRUIDOS.

OBJETO DEL PROYECTO:

Fortalecimiento para la participación y desarrollo comunitario. Centros Comunitarios Construidos.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Los Centros Comunitarios son espacios multipropósito diseñados para fomentar la participación y el desarrollo comunitario en los barrios y sectores. Estos centros brindarán a los vecinos la oportunidad de participar en una amplia gama de actividades recreativas, culturales y de aprendizaje, entre otras, con el objetivo de fortalecer los lazos comunitarios y promover el bienestar general.

Centros Urbanos Comunitarios son espacios en donde en horas de la mañana se entregan más de 500 desayunos a la comunidad y por las tardes son utilizados para eventos y actividades de los residentes de la zona.

Cada centro comunitario estará equipado con instalaciones completas que incluyen baños, cocina, una oficina administrativa, un kiosco en palma para servicios básicos, así como una rampa para garantizar el acceso adecuado a personas con movilidad reducida. Además, contarán con espacios tanto interiores como exteriores, con andenes y jardines, que proporcionarán un entorno acogedor y funcional para las actividades comunitarias.

Características: Metros Cuadrados de intervención que contienen:

- Baño de hombres
- Baño de mujeres

- Baño para personas con movilidad reducida
- Deposito
- Oficina
- Cocina
- Sistema eléctrico
- Sistema de aguas residuales.

CUADRO EXPLICATIVO:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio (2024-2027)	Meta Año 2025	Avance	Secretaría o Dependencia Responsable
Centros Comunitarios Construidos	Número	5	1	En proceso de Contratación	Secretaría de Obras Públicas.

No. PROCESO DE SELECCIÓN:	En proceso de Contratación.
OBJETO:	Fortalecimiento para la participación y desarrollo comunitario. Centros Comunitarios Construidos.
CONTRATISTA:	SIN ADJUDICARSE
INTERVENTORÍA:	SIN ADJUDICARSE
SUPERVISOR	-
LOCALIZACIÓN:	-
FECHA DE INICIO:	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	-
VALOR:	-

3.1.6 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL CAÑO DE LA AHUYAMA.
INDICADOR: PARQUE LINEAL CONSTRUIDO (CAÑO DE LA AHUYAMA).

OBJETO DEL PROYECTO:

Construcción Parque Lineal Caño de la Ahuyama. Parque Lineal Construido (Caño de la Ahuyama).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto se centra en la construcción de un parque lineal a lo largo de un recorrido de 3,93 km, que se inicia en la calle 30 con carrera 46 y se extiende hacia el sur, paralelo a los mercados El Playón y La Magola. Continúa junto al canal existente de Caño Arriba hasta llegar a la carrera 41, donde gira hacia el oriente, en dirección al Mercado de Granos. Luego sigue hasta la desembocadura del Caño de La Ahuyama, cruzando

hacia el sur, paralelo a este último caño, y pasando por los barrios de Rebolo, La Luz y La Chinita, hasta finalizar en la Carrera 12.

Debido a la envergadura del proyecto, este se divide en unidades funcionales que incluyen tramos con áreas similares. Cada unidad contempla la construcción de diversos espacios, destacando áreas deportivas, puntos de encuentro comunitario, espacios culturales y otros servicios que enriquecerán la vida urbana de la zona.

CUADRO EXPLICATIVO:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio (2024-2027)	Meta Año 2025	Avance	Secretaría o Dependencia Responsable
Parque Lineal Construido (Caño de la Ahuyama).	Metros Cuadrados	95.000	35.000	?	Secretaría de Obras Públicas.

No. PROCESO DE SELECCIÓN:	En proceso de Contratación.
OBJETO:	Construcción Parque Lineal Caño de la Ahuyama. Parque Lineal Construido (Caño de la Ahuyama).
CONTRATISTA:	SIN ADJUDICARSE
INTERVENTORÍA:	SIN ADJUDICARSE
SUPERVISOR	-
LOCALIZACIÓN:	-
FECHA DE INICIO:	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	-
VALOR:	-

3.1.7 PROYECTO: ESPACIO PUBLICO ADECUADO CON EL PROYECTO TRANSFORMACION DE ENTORNOS URBANOS TEU - CALLE 72

INDICADOR: TRANSFORMACION DE ENTORNOS URBANOS - TEU

OBJETO DE PROYECTO

OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y/O URBANISMO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Secretaría Distrital de Obras Públicas, de acuerdo con el mandato contenido en el Decreto Acordal No. 0801 del año 2020, que consiste en “Determinar, priorizar y programar los proyectos de infraestructura a ejecutar, de acuerdo con el presupuesto de inversión aprobado para la vigencia y teniendo en cuenta los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo”, ha evaluado el estado actual de distintas vías Arterias, Semiarterias y/o Colectoras de la ciudad, las cuales presentan un inadecuado uso del espacio público, así como la infraestructura de andenes es deficiente y no se adecuan a la normatividad actual para la movilidad segura del peatón. La intervención que se tiene prevista realizar es de aproximadamente 2.5 km o más, la cual consiste en construcción y/o reconstrucción de pavimento; construcción y/o reconstrucción de andenes, construcción aproximada de 3000 m2 o más de parqueaderos longitudinales, subterranización de redes de telecomunicaciones, reposición de tuberías de acueducto y alcantarillado donde se requiera, modernización del alumbrado público y otras intervenciones necesarias para garantizar la movilidad en el sector tanto de peatones como de vehículos.

CONTRATO DE OBRA:	LP-024-2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
OBJETO DEL PROYECTO:	OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y/O URBANISMO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
INTERVENTORÍA:	EDUBAR S.A.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:	CD-12-2025-1651
CONTRATISTA:	CONSORCIO URBANO LP
SUPERVISOR DE OBRA:	JORGE MARIO GOMEZAQUIRA MEJIA
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:	JORGE MARIO GOMEZAQUIRA MEJIA
PLAZO:	9 MESES
FECHA DE INICIO:	03 DE ABRIL 2025
VALOR:	\$ 20,849,779,050

ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES EJECUTADAS EN EL PROYECTO

El avance ejecutado general de la obra es del 20% y a la fecha del presente informe se han adelantado las siguientes actividades:

Tramo Calle 72 entre Carreras 38 y 39:

- Reparación de acometidas domiciliarias sanitarias y de agua potable.
- Excavación e instalación de redes sanitarias, construcción de pozos de inspección y registros sanitarios.
- Excavación e instalación de ductos de las redes de operadores de telecomunicaciones y construcción de registros de comunes.

- Excavación e instalación de tuberías de agua potable (incluyendo termofusión), gas y luminarias.
- Construcción y vaciado de bordillos.
- Excavación de subrasante, extendido y compactación de material seleccionado, vaciado de concreto base e instalación de losetas para el espacio público.
- Actividades correctivas de detalles en el espacio público.
- Demolición, excavación y vaciado de solado de la zona que fue el antiguo separador existente de la calle 72 entre carrera 38 y 39.
- Construcción de pavimento para el parqueadero lineal del conjunto de las delicias ubicado en la calle 72 entre carrera 38b y 39.
- Construcción de registros y pedestales, e hincado de postes de luminaria.

Tramo Calle 72 entre Carreras 39 y 41:

- Demolición de espacio público existente.
- Reparación de acometidas domiciliarias sanitarias y de agua potable.
- Construcción de pozo de inspección.

Tramo Calle 72 entre Carreras 41 y 41B:

- Demolición de espacio público existente.
- Reparación de acometidas domiciliarias sanitarias y de agua potable.
- Excavación e instalación de redes sanitarias, construcción de pozos de inspección y registros sanitarios.
- Excavación e instalación de ductos de las redes de operadores de telecomunicaciones y construcción de registros de comunes.
- Excavación e instalación de tuberías de agua potable (incluyendo termofusión), gas y luminarias.
- Construcción y vaciado de bordillos.

Tramo Calle 72 entre Carreras 57 y 58:

- Demolición de espacio público existente.
- Excavación e instalación de redes sanitarias.
- Excavación e instalación de ductos de las redes de operadores de telecomunicaciones.

Tramo Calle 72 entre Carreras 58 y 59:

- Demolición de espacio público existente.
- Reparación de acometidas domiciliarias sanitarias y de agua potable.

- Excavación e instalación de redes sanitarias, construcción de pozos de inspección y registros sanitarios.
- Excavación e instalación de ductos de las redes de operadores de telecomunicaciones y construcción de registros de comunes.
- Excavación e instalación de tuberías de agua potable (incluyendo termofusión), gas y luminarias.
- Excavación de subrasante, extendido y compactación de material seleccionado, vaciado de concreto base e instalación de losetas para el espacio público.
- Construcción de pavimento para el parqueadero lineal del DANE ubicado en la calle 72 con carrera 59.
- Demolición de separador existente de la calle 72 entre carrera 58 y 59.

Tramo Calle 72 entre Carreras 59 y 60:

- Reparación de acometidas domiciliarias sanitarias y de agua potable.
- Excavación e instalación de redes sanitarias, construcción de pozos de inspección y registros sanitarios.
- Excavación e instalación de ductos de las redes de operadores de telecomunicaciones y construcción de registros comunes.
- Excavación e instalación de tuberías de agua potable (incluyendo termofusión), gas y luminarias.
- Excavación de subrasante, extendido y compactación de material seleccionado, vaciado de concreto base e instalación de losetas para el espacio público.
- Construcción de pavimento para el parqueadero lineal de corralito, acceso a parqueadero de barranquilla verde, Unifrar y Galap ubicado en la calle 72 con carrera 59.

REGISTRO FOTOGRÁFICO.



3.1.8 CONSTRUCCION OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL

INDICADOR: ARROYOS CANALIZADOS

OBJETO DE PROYECTO

CANALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL ARROYO DE LA CALLE 85 DESDE SUS AFLUENTES DE LA CARRERA 46 CON CALLE 88 Y CARRERA 45 CON CALLE 85, HASTA LA ENTREGA EN LA CALLE 84 CON CARRERA 52 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El arroyo de la Calle 85 forma parte de la cuenca del Arroyo de la Calle 84, el cual ya ha sido canalizado y drena hacia el río Magdalena. La subcuenca de la Calle 85 abarca aproximadamente 89 hectáreas en la zona norte de la ciudad, con pendientes que varían entre el 2% y el 7%. Los caudales de escorrentía registrados oscilan entre 20 y 38 m³/s, representando un riesgo constante para los habitantes y transeúntes del sector.

El proyecto contempla la canalización del arroyo de CI 85 por medio de instalación de 1900m de tubería de gran diámetro 2m, mediante la metodología sin zanja Pipe Jacking, la cual contempla la construcción de pozo de lanzamiento donde se instala y se da marcha a una tuneladora e inmediatamente mediante empuje con gatos hidráulicos se instala la tubería, hasta el punto final donde se localiza un pozo de rescate donde se retira la tuneladora, dejando la tubería instalada sin abrir ninguna zanja y disminuyendo notoriamente las afectaciones a la comunidad, duración de la obra y movilidad.

La canalización se realiza desde la Carrera 46 con Calle 88 en una línea de tubería, y desde la Carrera 45 con Calle 85 en una línea de tubería hasta la Carrera 47 con Calle 85 y desde ahí por dos líneas de tubería hasta la Carrera 52 con Calle 85 y para posteriormente entregar al arroyo canalizado de la Calle 84 con Carrera 52.

Como obras complementarias se contempla la construcción vial de la Calle 85 ampliándola en un carril, pavimentación, modernización y desarrollo de espacio público (andenes, parqueadero), alumbrado y paisajismo, subterranización de redes de voz y datos, traslado y reposición de redes de alcantarillado y acueductos.

CUADRO EXPLICATIVO

CONTRATO DE OBRA:	SA-015-2024
ENTIDAD CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
OBJETO DEL PROYECTO:	CANALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL ARROYO DE LA CALLE 85 DESDE SUS AFLUENTES DE LA CARRERA 46 CON CALLE 88 Y CARRERA 45 CON CALLE 85, HASTA LA ENTREGA EN LA CALLE 84 CON CARRERA 52 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
INTERVENTORÍA:	EDUBAR S.A.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:	CD-12-2024-6052
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARROYO 85
SUPERVISOR DE OBRA:	ARMANDO MOVILLA
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:	PEDRO ROMERO
PLAZO:	21 MESES
FECHA DE INICIO:	7 DE NOVIEMBRE
VALOR:	\$117.038.433.119

ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES EJECUTADAS EN EL PROYECTO

A la fecha del presente informe se ha adelantado la etapa de apropiación, ajuste y complementación de los diseños, se ha realizado el mapeo de redes subterráneas y aéreas, diseño de PMT, revisión y ajuste a la localización, tamaño y trazado de los pozos de lanzamiento y rescate, diseño de las soluciones a interferencias por parte de AAA en los pozos de lanzamiento y rescate, diseño eléctrico y subterranización de redes, registros de permisos ambientales.

Se concluyó con la perforación de los pozos de lanzamiento y rescate 2, 3, 4, 5 y 6 localizados en la intersección de la Carrera 47 con Calle 54, Carrera 45 con Calle 45, Carrera 52 con Calle 85, Calle 84 con Carrera 52 y Carrera 46 con Calle 88 respectivamente. Desde dichos pozos se inicia en los próximos días las obras de tunelización por donde irían las tuberías de drenaje para entregar al arroyo canalizado de la calle 84.

El avance general de la obra es del 16,23%.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



3.1.9 PROYECTO: RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN.

INDICADOR: INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO CONSOLIDADA.

OBJETO DE PROYECTO

GERENCIA INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ATRACTIVO TURÍSTICO PLAYAS DE PUERTO MOCHO Y SUS ESTRUCTURAS ASOCIADAS, LOCALIZADO ENTRE LA RIBERA OCCIDENTAL DEL RÍO MAGDALENA Y LA RIBERA DEL MAR CARIBE, QUE CONFORMARÁN EL ESPACIO PÚBLICO Y TURÍSTICO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Distrito de Barranquilla, a través de contratos de Gerencia suscritos con la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A. -EDUBAR S.A.-, ha realizado intervenciones para la recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín en sus componentes Tren Tajamar y el componente ambiental y paisajístico de la Playa de Puerto Mocho, obteniendo como infraestructura construida “La estación Las Flores y sus dos vagones Mar y Rio”, así mismo recibió el espacio público, las vías férreas y las Playas de Puerto Mocho.

Ante la necesidad de poner en servicio toda esta infraestructura ecoturística para el disfrute de la comunidad general, se procedió a la firma de un contrato para la gerencia de la operación, administración y mantenimiento de las Playas de Puerto Mocho y sus estructuras asociadas.

El presente contrato abarca las siguientes actividades/etapas:

Administración: a través de un sistema de gestión se garantiza el funcionamiento eficiente de la infraestructura, optimiza los recursos, asegura el cumplimiento de los objetivos ecoturísticos y se mantiene una relación armoniosa con la comunidad y el entorno.

Operación: se desarrollan actividades que aseguran una experiencia ecoturística de calidad, orientada al bienestar de los visitantes y a la sostenibilidad del entorno. Esta fase se centra en la gestión diaria y la atención al visitante.

- Gestión de actividades de limpieza con frecuencia diaria, realizada por el equipo de técnicos y operarios.
- Actividades de vigilancia y seguridad con frecuencia diaria (rondas cada hora), realizadas por el personal de vigilancia.
- Actividades de protección de los bienes muebles e inmuebles.
- Actividades de gestión de la estrategia comercial y experiencia.

Mantenimiento: se asegura la durabilidad de las instalaciones y el equipamiento, y preserva las condiciones ambientales del sitio a largo plazo mediante un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, de las obras de infraestructura ecoturística recibidas con los contratos de gerencia Nos. CD-12-2020-2435 y CD-12-2024-4477.

- Actividades de mantenimientos rutinarios, preventivos y correctivos.

Las actividades descritas anteriormente, se desarrollan sobre los siguientes espacios:

- Estación Las Flores: cuenta con un parqueadero interno con capacidad total de 192 celdas de parqueo habilitadas de la siguiente manera: 112 espacios para automóviles, 14 espacios para motos, 64 espacios para bicicletas y 2 espacios buses, adicionalmente cuenta con 2 celdas de cargue y descargue para el normal funcionamiento de la operación. En la Estación se disponen de dos garajes donde se resguardan los dos vagones del tren, una oficina administrativa, una zona de casino o descanso para los operarios, un salón para reuniones, once locales comerciales, una zona de mesas de 66 m² para los locales comerciales. También se encuentran dos baterías de baños, dos espacios menores de bodega o cuartos de aseo, una garita

de vigilancia, dos garitas para la venta de los tiquetes de abordaje al tren, una zona de abordaje donde sale y llega el tren.

- Vía férrea: con una extensión de 2,4 km hasta la Estación Puerto Mocho, a su lado se ubica una ciclobanda de 3 metros de ancho y 2,2 km de longitud. Así también se cuenta con un sendero peatonal que conecta hasta las playas de puerto mocho, a lo largo de este sendero se instalaron bancas donde los deportistas y visitantes pueden tomar un pequeño descanso en el recorrido o disfrutar de la vista del nuestro rio magdalena.
- Playas de Puerto Mocho: se tienen 16 cocinas en total, nueve puntos de ventas para coctelería o bebidas y 5 puntos de ventas para souvenirs, para el consumo de los alimentos se cuenta con 18 espacios de comedores. Además, se cuenta con cuatro garitas de salvavidas, un punto de atención turístico y una enfermería. En toda la zona de la playa hay ocho baterías de baños, dos canchas de futbol, tres canchas de voleibol, senderos peatonales y oficinas administrativas.
- Planta de tratamiento (PTAR), dos espacios para almacenamiento o bodegaje, dos cuartos de basuras, cinco cuartos eléctricos en total, senderos de servicios y una vía exclusiva para abastecimiento de los puntos comerciales o para casos de emergencias. La longitud total de todo el proyecto de la Playa de Puerto Mocho es de unos 950 metros lineales.

CUADRO EXPLICATIVO:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio (2024-2027)	Secretaría o Dependencia Responsable
Infraestructura para el turismo consolidada.	Numero	1	Secretaría de Obras Públicas.

CONTRATO No.	CD-12-2025-2906
ENTIDAD CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
SUPERVISOR:	CIRO LARA ORDOÑEZ
OBJETO DEL PROYECTO:	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ATRACTIVO TURÍSTICO PLAYAS DE PUERTO MOCHO Y SUS ESTRUCTURAS ASOCIADAS, LOCALIZADO ENTRE LA RIBERA OCCIDENTAL DEL RÍO MAGDALENA Y LA RIBERA DEL MAR CARIBE, QUE CONFORMARÁN EL ESPACIO PÚBLICO Y TURÍSTICO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MIL MILLONES DE PESOS ML/CTE \$6.000.000.000
FECHA DE INICIO:	03 DE ABRIL DE 2025
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES EJECUTADAS EN EL PROYECTO

A la fecha del presente informe se han desarrollaron múltiples actividades orientadas a garantizar el funcionamiento eficiente, seguro y continuo de los servicios de la Playa de Puerto Mocho y sus estructuras asociadas; y que hacen parte de las obligaciones del

contrato. Las labores ejecutadas abarcaron componentes de administración, operación turística, mantenimiento locativo, aseo, cafetería, fumigación, atención al visitante, vigilancia, seguridad y logística general.

A continuación, se presenta el detalle de las principales acciones realizadas:

- Atención de turistas en la Estación Las Flores
- Limpieza de la Estación Las Flores
- Aseo y limpieza de baños, casino y oficinas de la Estación Las Flores
- Limpieza de rieles
- Lavado de la Estación Puerto Mocho y de avisos volumétricos
- Barrido y lavado de zonas duras
- Limpieza de mangles
- Limpieza de la playa
- Mantenimiento zonas verdes de la playa
- Aseo y mantenimiento de baños de la playa
- Ajuste y lavado de carpas de la playa
- Retiro de piedras
- Nivelación de la arena de la playa
- Humectación de arena de la playa
- Desmalezado general
- Lavado de canecas de la playa
- Limpieza y lavado de estructuras ornamentales
- Limpieza y lavado de tapete para silla anfibia
- Ajuste y lavado de mallas y vallas.

3.1.10 PROYECTO “OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CIENAGA DE MALLORQUIN”

INDICADOR: INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA PARA EL DESARROLLO DE EXPERIENCIAS DE LOS VISITANTES EN LAS AREAS PROTEGIDAS.

OBJETO DEL PROYECTO

OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA Y TURÍSTICA, ECOPARQUE CIENAGA DE MALLORQUIN, CONSISTENTE EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS PARA EL DISFRUTE Y USO SOSTENIBLE EN EL ENTORNO DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En la actualidad, la preservación del entorno y el desarrollo socioambiental han cobrado una importancia trascendental en la búsqueda de un equilibrio entre el progreso y la conservación. En Colombia, se han gestado proyectos de gran envergadura con enfoque ecológico y ambiental con el propósito de involucrar a la comunidad local y a visitantes internacionales en iniciativas que promuevan la sostenibilidad y el bienestar tanto de las personas como del ecosistema circundante.

Barranquilla, consciente de esta perspectiva, ha asumido el reto de crear espacios que fomenten experiencias en consonancia con la naturaleza y que integren elementos característicos del entorno, como la biodiversidad, los recursos naturales y la relación con cuerpos de agua, con el firme propósito de fortalecer la armonía entre el ser humano y su entorno.

Este compromiso con una visión que preserve y valore el entorno natural se refleja con nitidez en la inversión realizada en el norte de la ciudad, entre el barrio Las Flores y La Playa. Esta zona reúne las condiciones ideales para acoger un proyecto ecológico que establezca una simbiosis con el ecosistema de la Ciénaga de Mallorquín.

En este contexto, emerge con vitalidad el macroproyecto "Recuperación Integral de la Ciénaga de Mallorquín", cuya misión primordial es la rehabilitación y protección del ecosistema de la ciénaga, mientras se fomenta la educación ambiental y se forja una interacción respetuosa entre las personas y la naturaleza circundante.

La estructura de este macroproyecto se compone de tres iniciativas concretas, cada una desempeñando un papel esencial en la consecución del objetivo global. El Ecoparque UF1 y Distrito familiar de la Ciénaga de Mallorquín, constituye un pilar fundamental al proporcionar un espacio dedicado a la educación y al esparcimiento, con el propósito de profundizar la comprensión de los procesos ecológicos y promover una conexión auténtica con la naturaleza.

A su vez, el Tren Turístico del corredor comprendido entre el Barrio Las Flores y la playa de Puerto Mocho traza una senda que facilita la inmersión en la biodiversidad y la riqueza ecológica del área, fomentando un sentimiento de respeto y admiración por el entorno.

Por último, el proyecto de recuperación de la Playa de Puerto Mocho busca revitalizar este hábitat costero, convirtiéndolo en un espacio de relevancia para la flora y fauna locales.

En resumen, este informe tiene como fin presentar los avances y desafíos vinculados al contrato de operación y mantenimiento de este macroproyecto de índole ecológica y medioambiental.

El enfoque se dirige a la restauración de un ecosistema fundamental y a la promoción de una coexistencia consciente y armónica entre las personas y su entorno natural. A través de este análisis, se busca proporcionar una visión integral del estado actual de las actividades de promoción, comunicación y aprovechamiento y ofrecer recomendaciones que guíen la continuación de este camino de restauración y desarrollo sostenible.

El contrato interadministrativo se desarrolla en dos componentes denominados Operación y mantenimiento, el alcance de estos componentes están definidos de la siguiente:

- **Operación.**
- Procesos de selección, cuando se requiera, capacitación periódica y coordinación del personal requerido para el funcionamiento del espacio.
- Adquisición de los implementos y equipos de trabajo para el buen funcionamiento y atención del espacio.
- Asegurar la infraestructura por daños y responsabilidad civil para cubrir los riesgos a los que pueden estar expuestos los bienes y la operación (Pólizas Todo Riesgo de Daños Materiales y Responsabilidad Civil Extracontractual).
- Servicio de vigilancia para garantizar la seguridad en el espacio público y la custodia de los activos administrados.

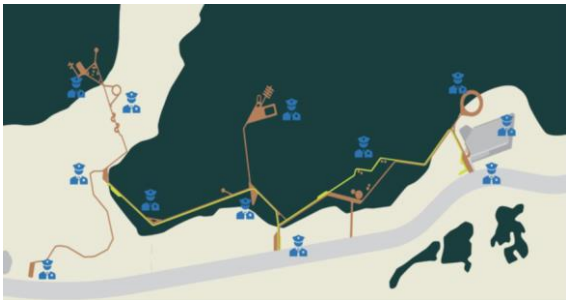
- Formulación e implementación de estrategias de comunicación para la creación de narrativas y conceptos en cada uno de los espacios para mejorar la experiencia del visitante.
- Formulación e implementación de estrategias de co-creación y comunidad donde se trabaja la empleabilidad, acompañamiento y mejoramiento integral del ecosistema y el medio ambiente y apoyo al turismo sostenible y de naturaleza.
- Investigación y diagnóstico como punto de partida para iniciar los proyectos, esto implica un estudio de casos, caracterización social para definir espacios conceptuales.
- Evaluación de percepción ciudadana y servicios al cliente, una vez el proyecto esté en ejecución.
- Formulación e implementación de estrategias propias, así como el apoyo a las estrategias de ciudad para generar cultura ciudadana con el manejo de redes sociales y desarrollo de contenido digital.
- Formulación e implementación de estrategias de experiencia digital y construcción de marca para posicionar el espacio y mejorar la experiencia del visitante.
- Publicidad para promociones específicas de posicionamiento y estrategia en redes sociales.
 -
- **Mantenimiento.**
- Administrar la información técnica del activo de infraestructura.
 - Definir planes de mantenimiento a desarrollar con el seguimiento de un equipo técnico y operativo idóneo para garantizar la conservación del activo de infraestructura realizando:
 - Mantenimiento Rutinario: Limpieza y aseo diario de las instalaciones, inspecciones de los elementos del activo para verificar su estado y normal funcionamiento.
 - Mantenimiento Preventivo: Actividades realizadas según plan de mantenimiento a los activos ya sean equipos o elementos con la finalidad de evitar o mitigar las consecuencias del deterioro, fallas o averías.
 - Mantenimiento Correctivo: Desarrollar los procesos de reparación o mejora de los activos o sus componentes, así como la consecución de terceros especialistas que apoyen oportunamente las contingencias.

CUADRO EXPLICATIVO:

CONTRATO No.	CD-12-2025-3974
ENTIDAD CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	PUERTA DE ORO

SUPERVISOR:	GERARDO BERMUDEZ
OBJETO DEL PROYECTO:	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA ECOLOGICA Y TURISTICA, ECOPARQUE CIENAGA DE MALLORQUIN, CONSISTENTE EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DESTINADOS PARA EL DISFRUTE Y USO SOSTENIBLE EN EL ENTORNO DE LA CIENAGA DE MALLORQUIN EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MIL MILLONES DE PESOS ML/CTE \$9.000.000.000
FECHA DE INICIO:	16 DE MAYO DE 2025
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

.REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Puntos de Vigilancia	Capacitación
 Limpieza de baños	



Aseo de baños



Limpieza infografía



Limpieza caneca



Limpieza Barandas



Limpieza Barandas

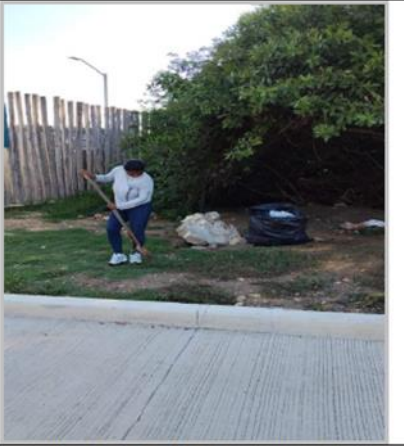
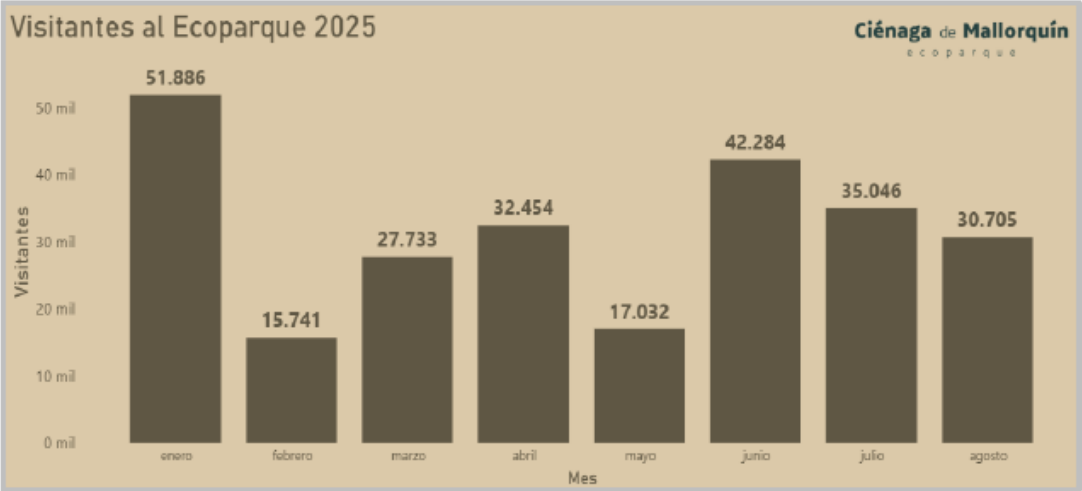
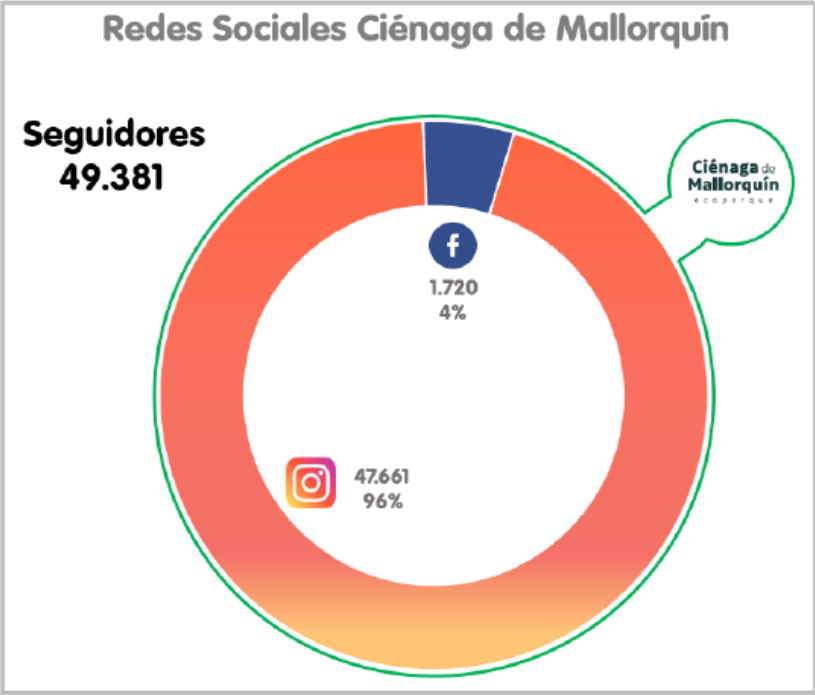
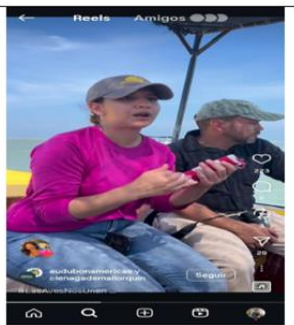
 Limpieza gabinete extintores	 Limpieza áreas exteriores																		
 22 ago 2025 2:56:01 p.m. Sabanilla Montecarmelo Puerto Colombia Barranquilla Atlántico mil ui	 22 ago 2025 09:11:00 a.m.																		
Recorrido guiado a los visitantes del parque	Indicación a visitantes																		
<i>Ilustración 6. visitantes al ecoparque en 2025.</i> Visitantes al Ecoparque 2025 Ciénaga de Mallorquín ecoparque <table><thead><tr><th>Mes</th><th>Visitantes</th></tr></thead><tbody><tr><td>enero</td><td>51.886</td></tr><tr><td>febrero</td><td>15.741</td></tr><tr><td>marzo</td><td>27.733</td></tr><tr><td>abril</td><td>32.454</td></tr><tr><td>mayo</td><td>17.032</td></tr><tr><td>junio</td><td>42.284</td></tr><tr><td>julio</td><td>35.046</td></tr><tr><td>agosto</td><td>30.705</td></tr></tbody></table>		Mes	Visitantes	enero	51.886	febrero	15.741	marzo	27.733	abril	32.454	mayo	17.032	junio	42.284	julio	35.046	agosto	30.705
Mes	Visitantes																		
enero	51.886																		
febrero	15.741																		
marzo	27.733																		
abril	32.454																		
mayo	17.032																		
junio	42.284																		
julio	35.046																		
agosto	30.705																		

Ilustración 7. Redes sociales Ciénaga de Mallorquín.



4.1.1 Evidencias



 ciénagademallorquín y 2 personas más Eco Parque Ciénaga Mallorquín Les gusta a ciénagademallorquín y otras personas Francia, en, Colombia. La semana pasada, tuve la oportunidad de visitar la Ciénaga de Mallorquín en Barranquilla y conocer de cerca los avances del proyecto UFS Tierra, apoyado por la @AUF D.France. Este esfuerzo busca restaurar la biodiversidad, duplicar la superficie de manglar, reforestar con especies nativas y transformar un antiguo sitio de desechos en Visita embajador de Francia y agencia Francesa de Desarrollo	 ciénagademallorquín y audreycrisyoga Sativa Ducha • Prana Breathing Rhythm CLASE DE YOGA Este lunes 18 de agosto te esperamos en una clase de yoga gratuita con Audrey Pinzón (@audreycrisyoga) en el Muelle Náutico, Sendero Estuario de la Ciénaga de Mallorquín. Clase de yoga
 ciénagademallorquín Ciénaga de Mallorquín LAS AVES NOS UNEN inauguración de la primera galería educativa de aves en la Ciénaga de Mallorquín Miércoles 20 de Agosto 1:00 p.m. Les gusta a diegomesa_26c y otras personas ciénagademallorquín. El EcoParque Ciénaga de Mallorquín se convierte en una galería educativa de aves. Inauguración galería educativa de aves	 Reels Amigos Inauguración galería educativa de aves
 ciénagademallorquín y ricardoamadorfot. Eco Parque Ciénaga Mallorquín ricardoamadorfotografía Esta belleza me hizo malabares y pude registrar en @ciénagademallorquín que tal les parece? Nyctanassa violacea Yellow-crowned Night Heron Martinete coronado Sony A1 7x Sony 200-600mm G OSS #sonya1 #sonyalpha #photography #naturaleza Promoción en colaboración con fotógrafo Ricardo amador	 ciénagademallorquín y 3 personas más el mejor vivero del mundo y Dios nos premia también Inauguración galería educativa de aves
Yoga en el ecoparque 	



3.1.11 PROYECTO: RECUPERACIÓN INTEGRAL DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN. INDICADOR: INFRAESTRUCTURA PARA EL TURISMO CONSOLIDADA.

OBJETO DE PROYECTO

GERENCIA INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ATRACTIVO TURÍSTICO PLAYAS DE PUERTO MOCHO Y SUS ESTRUCTURAS ASOCIADAS, LOCALIZADO ENTRE LA RIBERA OCCIDENTAL DEL RÍO MAGDALENA Y LA RIBERA DEL MAR CARIBE, QUE CONFORMARÁN EL ESPACIO PÚBLICO Y TURÍSTICO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Distrito de Barranquilla, a través de contratos de Gerencia suscritos con la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A. -EDUBAR S.A.-, ha realizado intervenciones para la recuperación integral de la Ciénaga de Mallorquín en sus componentes Tren Tajamar y el componente ambiental y paisajístico de la Playa de Puerto Mocho, obteniendo como infraestructura construida “La estación Las Flores y sus dos vagones Mar y Rio”, así mismo recibió el espacio público, las vías férreas y las Playas de Puerto Mocho.

Ante la necesidad de poner en servicio toda esta infraestructura ecoturística para el disfrute de la comunidad general, se procedió a la firma de un contrato para la gerencia de la operación, administración y mantenimiento de las Playas de Puerto Mocho y sus estructuras asociadas.

El presente contrato abarca las siguientes actividades/etapas:

Administración: a través de un sistema de gestión se garantiza el funcionamiento eficiente de la infraestructura, optimiza los recursos, asegura el cumplimiento de los objetivos ecoturísticos y se mantiene una relación armoniosa con la comunidad y el entorno.

Operación: se desarrollan actividades que aseguran una experiencia ecoturística de calidad, orientada al bienestar de los visitantes y a la sostenibilidad del entorno. Esta fase se centra en la gestión diaria y la atención al visitante.

- Gestión de actividades de limpieza con frecuencia diaria, realizada por el equipo de técnicos y operarios.
- Actividades de vigilancia y seguridad con frecuencia diaria (rondas cada hora), realizadas por el personal de vigilancia.
- Actividades de protección de los bienes muebles e inmuebles.
- Actividades de gestión de la estrategia comercial y experiencia.

Mantenimiento: se asegura la durabilidad de las instalaciones y el equipamiento, y preserva las condiciones ambientales del sitio a largo plazo mediante un programa de mantenimiento preventivo y correctivo, de las obras de infraestructura ecoturística recibidas con los contratos de gerencia Nos. CD-12-2020-2435 y CD-12-2024-4477.

- Actividades de mantenimientos rutinarios, preventivos y correctivos.

Las actividades descritas anteriormente, se desarrollan sobre los siguientes espacios:

- Estación Las Flores: cuenta con un parqueadero interno con capacidad total de 192 celdas de parqueo habilitadas de la siguiente manera: 112 espacios para automóviles, 14 espacios para motos, 64 espacios para bicicletas y 2 espacios buses, adicionalmente cuenta con 2 celdas de cargue y descargue para el normal funcionamiento de la operación. En la Estación se disponen de dos garajes donde se resguardan los dos vagones del tren, una oficina administrativa, una zona de casino o descanso para los operarios, un salón para reuniones, once locales comerciales, una zona de mesas de 66 m² para los locales comerciales. También se encuentran dos baterías de baños, dos espacios menores de bodegaje o cuartos de aseo, una garita de vigilancia, dos garitas para la venta de los tiquetes de abordaje al tren, una zona de abordaje donde sale y llega el tren.
- Vía férrea: con una extensión de 2,4 km hasta la Estación Puerto Mocho, a su lado se ubica una ciclobanda de 3 metros de ancho y 2,2 km de longitud. Así también se cuenta con un sendero peatonal que conecta hasta las playas de puerto mocho, a lo largo de este sendero se instalaron bancas donde los deportistas y visitantes pueden tomar un pequeño descanso en el recorrido o disfrutar de la vista del nuestro rio magdalena.
- Playas de Puerto Mocho: se tienen 16 cocinas en total, nueve puntos de ventas para coctelería o bebidas y 5 puntos de ventas para souvenirs, para el consumo de los alimentos se cuenta con 18 espacios de comedores. Además, se cuenta con cuatro garitas de salvavidas, un punto de atención turístico y una enfermería. En toda la zona de la playa hay ocho baterías de baños, dos canchas de futbol, tres canchas de voleibol, senderos peatonales y oficinas administrativas.
- Planta de tratamiento (PTAR), dos espacios para almacenamiento o bodegaje, dos cuartos de basuras, cinco cuartos eléctricos en total, senderos de servicios y una vía exclusiva para abastecimiento de los puntos comerciales o para casos de emergencias. La longitud total de todo el proyecto de la Playa de Puerto Mocho es de unos 950 metros lineales.

CUADRO EXPLICATIVO:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Secretaría o Dependencia Responsable
----------------------	------------------	-----------------	--------------------------------------

		(2024-2027)	
Infraestructura para el turismo consolidada.	Numero	1	Secretaría de Obras Públicas.

CONTRATO No.	CD-12-2025-2906
ENTIDAD CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGIÓN CARIBE S.A. – EDUBAR S.A.
SUPERVISOR:	CIRO LARA ORDÓÑEZ
OBJETO DEL PROYECTO:	GERENCIA INTEGRAL PARA LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ATRACTIVO TURÍSTICO PLAYAS DE PUERTO MOCHO Y SUS ESTRUCTURAS ASOCIADAS, LOCALIZADO ENTRE LA RIBERA OCCIDENTAL DEL RÍO MAGDALENA Y LA RIBERA DEL MAR CARIBE, QUE CONFORMARÁN EL ESPACIO PÚBLICO Y TURÍSTICO DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MIL MILLONES DE PESOS ML/CTE \$6.000.000.000
FECHA DE INICIO:	03 DE ABRIL DE 2025
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES EJECUTADAS EN EL PROYECTO

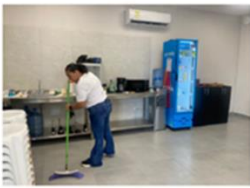
A la fecha del presente informe se han desarrollaron múltiples actividades orientadas a garantizar el funcionamiento eficiente, seguro y continuo de los servicios de la Playa de Puerto Mocho y sus estructuras asociadas; y que hacen parte de las obligaciones del contrato. Las labores ejecutadas abarcaron componentes de administración, operación turística, mantenimiento locativo, aseo, cafetería, fumigación, atención al visitante, vigilancia, seguridad y logística general.

A continuación, se presenta el detalle de las principales acciones realizadas:

- Atención de turistas en la Estación Las Flores
- Limpieza de la Estación Las Flores
- Aseo y limpieza de baños, casino y oficinas de la Estación Las Flores
- Limpieza de rieles
- Lavado de la Estación Puerto Mocho y de avisos volumétricos
- Barrido y lavado de zonas duras
- Limpieza de mangles
- Limpieza de la playa
- Mantenimiento zonas verdes de la playa
- Aseo y mantenimiento de baños de la playa
- Ajuste y lavado de carpas de la playa

- Retiro de piedras
- Nivelación de la arena de la playa
- Humectación de arena de la playa
- Desmalezado general
- Lavado de canecas de la playa
- Limpieza y lavado de estructuras ornamentales
- Limpieza y lavado de tapete para silla anfibia
- Ajuste y lavado de mallas y vallas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO.

  (a)(b)	 
Atención a turistas en la Estación Las Flores	Limpieza de la Estación Las Flores
 	 
Aseo y limpieza de baños, casino y oficinas de la Estación Las Flores	Limpieza de rieles
 	 
Lavado de la Estación Puerto Mocho y de avisos volumétricos	Barrido y lavado de zonas duras
	 

	
Limpieza de mangles	Limpieza de playa
	
Mantenimiento zonas verdes de la playa	Aseo y mantenimiento de baños de la playa
	
Ajuste y lavado de carpas de la playa	Retiro de piedras
	
Nivelación de arena de la playa	Humectación de arena de la playa
	
Desmalezado general	Lavado de canecas de la playa
	
Limpieza y lavado de estructuras ornamentales	Limpieza y lavado de tapete para silla anfibia

3.1.12 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGACIÓN DE DESLIZAMIENTO DE LADERAS.

INDICADOR: OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA MITIGACIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES REALIZADAS.

OBJETO DEL PROYECTO

Implementación de acciones para Mitigación de deslizamiento en laderas. Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este proyecto tiene como objetivo abordar los deslizamientos en las laderas occidentales de Barranquilla, particularmente en los barrios de La Manga y el sector de Loma Roja, que han sido reactivados por las intensas lluvias de los últimos años. Esta preocupación ha sido ampliamente difundida por los medios de comunicación locales y nacionales. Es relevante destacar que La Manga abarca aproximadamente 6.0 hectáreas, mientras que Loma Roja comprende alrededor de 3.0 hectáreas.

El proyecto contempla una serie de actividades, que incluyen un levantamiento topográfico detallado de la zona afectada, un análisis geológico y geomorfológico exhaustivo, exploración del terreno con ensayos de laboratorio, evaluación de la estabilidad ante diferentes escenarios de lluvias y sismos, diseño de medidas correctivas, elaboración de planos de construcción y un análisis detallado de los costos de la obra de mitigación propuesta.

CUADRO EXPLICATIVO:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio (2024-2027)	Meta Año 2025	Avance	Secretaría o Dependencia Responsable
Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas.	Número	2	1	En proceso de Contratación.	Secretaría de Obras Públicas.

No. PROCESO DE SELECCIÓN:	En proceso de Contratación.
OBJETO:	Implementación de acciones para Mitigación de deslizamiento en laderas. Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas.
CONTRATISTA:	SIN ADJUDICARSE
INTERVENTORÍA:	SIN ADJUDICARSE
SUPERVISOR	-
LOCALIZACIÓN:	-
FECHA DE INICIO:	-

FECHA DE TERMINACIÓN:	-
VALOR:	-

3.1.13 PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

CUADRO EXPLICATIVO:

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio (2024-2027)	Meta Año 2025	Avance	Secretaría o Dependencia Responsable del Seguimiento.
Acueducto construidas con el proyecto Construcción del Sistema de Acueducto Regional del Norte en el Distrito de Barranquilla.	Número	1	1	1	Secretaría de Obras Públicas.
Bocatomas construidas con el proyecto Construcción del Sistema de Acueducto Regional del Norte en el Distrito de Barranquilla.	Número	1	1	75.06%	Secretaría de Obras Públicas.
Plantas de tratamiento de agua potable construidas con el proyecto Construcción del Sistema de Acueducto Regional del Norte en el Distrito de Barranquilla.	Número	1	1	54.12%	Secretaría de Obras Públicas.
Red de distribución construida con el proyecto Construcción del Sistema de Acueducto Regional del Norte en el Distrito de Barranquilla.	Metros	6.500	2.600	13384	Secretaría de Obras Públicas.

CONTRATO DE OBRA:	EDU-0002-2023
ENTIDAD CONTRATANTE:	EDUBAR S. A
OBJETO DEL PROYECTO:	CONSTRUCCION SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DEL NORTE DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA Y MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.
INTERVENTORÍA:	EDU-0003-2023
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:	Contrato Inter administrativo: No. 202104397
CONTRATISTA:	Consorcio YDN-ARN
SUPERVISOR DE OBRA:	EDUBAR S. A
SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA:	EDUBAR S. A
PLAZO:	48 meses
FECHA DE INICIO:	23/10/2023
VALOR:	\$186.881.916.144

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto tiene como objetivo principal optimizar la prestación del servicio de acueducto en la zona norte de la ciudad y facilitar su futura expansión. Esta iniciativa se traducirá en un aumento significativo del bienestar de los habitantes al garantizar un suministro de agua potable confiable y de calidad. El proyecto contempla la construcción de varias infraestructuras clave, incluyendo el sistema de aducción de aguas crudas hasta la planta de tratamiento de agua potable, la construcción de la planta de tratamiento de agua potable, la edificación de un tanque de almacenamiento de agua potable y la instalación del sistema de conducción.

% Programado: 57.58%

% Ejecutado: 74.45%

REGISTRO FOTOGRÁFICO.



3.2

SUPERVISION, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS DE LA ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA

3.2.1 REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

No. CONTRATO:	012017002333
OBJETO:	Rehabilitación y/o mejoramiento de mercados públicos en el Distrito de Barranquilla
CONTRATISTA:	CONSORCIO BARRANQUILLA CAN 2017
INTERVENTORÍA:	CIVING INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S.
SUPERVISOR	Armando Movilla Navarro
LOCALIZACIÓN:	Cra. 42 #7-39 a 7-161 Centro Histórico
FECHA DE INICIO:	6 de diciembre 2017
SUSPENSIÓN 1:	25 de marzo de 2020
REINICIO 1:	02 de junio de 2020
SUSPENSIÓN 2:	12 de mayo 2021
REINICIO:	02 de agosto de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de mayo de 2025
VALOR:	\$ 32.196.115.343,56

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Los mercados públicos de Barranquilla son una de las principales fuentes de ingresos para un porcentaje importante de la ciudad y atiende a todos los públicos ofreciendo los precios más competitivos. Es un espacio de una economía dinámica que tiene mucho potencial, los cuales se encontraban en un alto nivel de deterioro dejando de atraer público que vaya a comprar los bienes en estos recintos. Ante tal oportunidad, con el presente contrato se busca el mejoramiento y rehabilitación de dichos mercados, brindando un espacio de calidad a los usuarios.

Con la recuperación de los mercados públicos de Barranquilla se busca dar una solución a los comerciantes, ya que corresponde a una estrategia necesaria a corto y mediano plazo. Este es uno de los proyectos que promoverán el desarrollo en la ciudad ya que apuntan a la continua y sostenible renovación y revitalización del centro de la ciudad. El mercado de granos el cual se encuentra localizado en la carrera 41 con calle 28 de la ciudad, es uno de los mercados que actualmente se encuentran en estado de rehabilitación cobijados en el alcance del contrato No 012017002333.

AVANCE DEL PROYECTO

El contrato de obra 012017002333 cuyo objeto es la “REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE MERCADOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA” a la fecha lleva un porcentaje de ejecución de obras del **100%**.

A continuación, el contrato a la fecha se encuentra terminado con fecha de finalización 30 de mayo de 2025

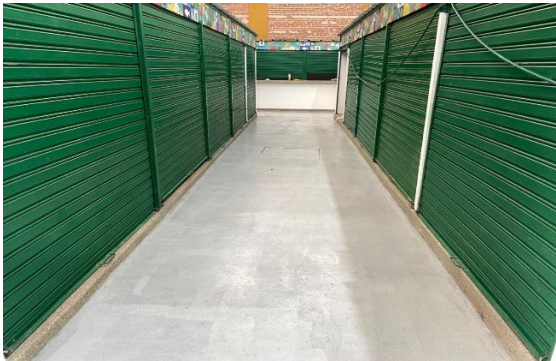
- Mercado EPM:** El proyecto cumplió con la nivelación de pisos, renovación de redes hidráulicas y eléctricas, mejoramiento de acabados, adecuación y construcción de locales, además de la instalación de una batería de baños, red de telecomunicaciones, cámaras de seguridad, sistema contra incendios e iluminación eficiente. Con su entrega, el mercado se consolida como un espacio moderno y funcional que dignifica a los comerciantes y mejora la experiencia de los usuarios.
- Mercado de granos:** El proyecto fue entregado el día 30 de mayo, cumpliendo con el alcance establecido. La obra comprende un total de 23 locales externos y 145 locales internos, los cuales se encuentran debidamente dotados con redes eléctricas e iluminación, garantizando así su correcto funcionamiento y disponibilidad para el uso previsto

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mercado de granos



Mercado de granos	
	
Mercado de granos	
	
Mercado EPM	

3.2.2 RECUPERACION INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA

No. CONTRATO:	2210681 DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLANTICO CONTRATO DE MANDATO N.º 221009 – SUSCRITO ENTRE EL DNP Y ENTERRITORIO
OBJETO:	ENTERRITORIO, LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE EDUBAR S.A., EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL – BARRANQUILLA VERDE, ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECIFICO, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLANTICO, QUE S EENCUENTRA EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMAS QUE SE REQUIERAN PARA LA FINANCIACION DEL PROYECTO DENOMINADO “RECUPERACION INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA” QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCION

	2021 DEL PACTO NACIONAL ATLANTICO. ENTERRITORIO, LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE EDUBAR S.A., EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL – BARRANQUILLA VERDE, ACUERDAN SUSCRIBIR UN CONTRATO ESPECIFICO, DERIVADO DEL PACTO FUNCIONAL ATLANTICO, QUE S EENCUENTRA EN EJECUCIÓN, CON EL FIN DE DESTINAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL PARA LOS PACTOS TERRITORIALES Y LOS DEMAS QUE SE REQUIERAN PARA LA FINANCIACION DEL PROYECTO DENOMINADO “RECUPERACION INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA” QUE SE ENCUENTRA PRIORIZADO EN EL PLAN DE ACCION 2021 DEL PACTO NACIONAL ATLANTICO. Meta Pactada: “RECUPERACION INTEGRAL DEL CAÑO DE LA AHUYAMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”
PARTES INTERVINIENTES:	• Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial – Enterritorio – Ministerio de Hacienda y Crédito Público NIT 899.999.316-1 en calidad de mandatario del Departamento Nacional de Planeación (DNP) en virtud del Contrato Interadministrativo de Mandato DNP 877-2021 Enterritorio 221009 – ENTERRITORIO. • EDUBAR S.A. • Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla NIT. 890.102.018-1 • Establecimiento Público Ambiental Barranquilla Verde NIT. 901.034.433-0
CONTRATISTA:	Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y La Región Caribe – EDUBAR S.A.
SUPERVISOR	Ing. Ciro Lara Ordoñez
LOCALIZACIÓN:	El proyecto se desarrolla en el Departamento del Atlántico en la ciudad de Barranquilla, inicia su recorrido a la altura del Nuevo puente Pumarejo, limita con la zona franca de Barranquilla continúa su trayectoria a unos 600 metros de su nacimiento para luego seguir su trayectoria dirección sur-norte, hasta su desembocadura en el río Magdalena. El caño de la ahuyama hace parte del sistema de caños que presenta las inmediaciones del río Magdalena. El caño tiene impacto directo sobre los barrios de la Luz, chinita y Rebolo. Se ubica al oriente de Distrito especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en la margen occidental de la cuenca Baja del Río Magdalena, en la subzona hidrográfica entre calamar y la desembocadura al mar Caribe.
FECHA DE INICIO:	29/11/2021
PRÓRROGA N°1:	Hasta el 31/12/2023

PRÓRROGA N°2:	Hasta el 31 de julio de 2024
PRÓRROGA N°3:	Hasta el 31 de diciembre de 2024
PRÓRROGA N°4:	Hasta el 30 de septiembre de 2025
PRÓRROGA N°4:	Hasta el 31 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	Hasta el 31/12/2025
VALOR INICIAL:	\$104.746'148.119,01 Aportes del DNP: \$ 99.998'714,617,00 Aportes del Distrito: \$ 4.747'433.502,01
VALOR FINAL:	\$104.746'148.119,01

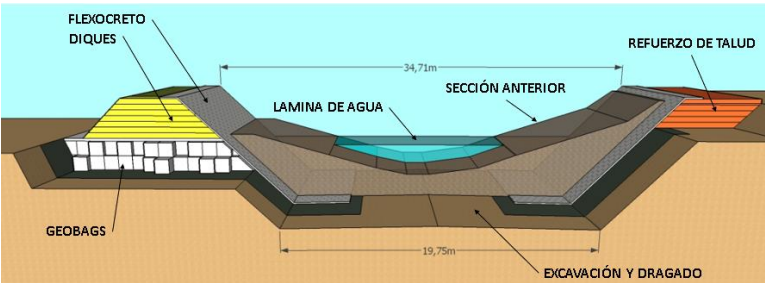


Imagen No. 2 sección típica para el mejoramiento de área hidráulica del caño de la Ahuyama.

Si bien, se tenía inicialmente contemplado realizar la construcción de dos puentes vehiculares localizados sobre el Caño de la Ahuyama en las carreras 30 y 38, y a pesar de las reiteradas gestiones que se realizaron con las empresas de servicios públicos no fue posible lograr una solución óptima para la ejecución de dichos puentes. Lo anterior, generó la necesidad de realizar una recalibración del modelo hidrológico para validar si era viable conservar las estructuras existentes, dicho estudio fue realizado por el especialista hidráulico del contratista y validado por la interventoría, en el cual se hizo necesario replantear dicha alternativa de la siguiente manera:

- Que el puente de la Carrera 30 puede mantenerse sin ningún inconveniente, debido a que su geometría se ajusta a la sección hidráulica del caño y que con la rectificación del cauce planteada en los diseños aguas abajo del puente, se logra a su vez alejarse de la margen izquierda (rincón latino) mitigando una posible inundación en ese sector.
- Que el puente de la Carrera 38 puede mantenerse, sin embargo, al tener una reducción a 8 metros se debe realizar las siguientes actividades: realizar una correcta proyección con el geotextil, geodas y flexocreto que daría una correcta protección a la infraestructura del puente y realizar la instalación de geobags en una mayor altura en los hombros contiguos al puente en ambos márgenes.

Teniendo en cuenta lo anterior, desde la entidad Barranquilla Verde y el Distrito de Barranquilla enviaron a través de los siguientes oficios No.5493 de fecha 18 de julio 2023 y QUILLA-23-140602 de fecha 24 de julio 2023 solicitud de pronunciamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible frente a los cambios realizados en el proyecto respecto con lo viabilizado el 12 de julio 2021.

De este contrato específico nacen para su ejecución los siguientes contratos de obra y de interventoría:

Contrato No.	Contratista	Objeto	Valor del contrato
EDU-270A-2022	CONSORCIO DRAGADOS DE COLOMBIA	Recuperación Integral del Caño de la Ahuyama en el Distrito de Barranquilla.	\$93,425,142,894 incluido A.I.U
EDU-277-2022	CONSORCIO INTERCAÑO LA AHUYAMA	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y Social para la Recuperación Integral del Caño de la Ahuyama en el Distrito de Barranquilla.	\$6.554.853.200 incluido IVA

ÍTEMS DEL PRESUPUESTO MÁS RELEVANTES:

En la siguiente tabla se muestran los ítems más representativos del contrato de obra, los cuales están en ejecución.

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
DEMOLICIONES, DESMONTE Y MOVIMIENTO DE VIVIENDAS DENTRO DEL PERIMETRO DE INFLUENCIA.	M2	22,372.00
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOBAGS LLENOS DE ARENA PARA CONFORMACION DE SECCION HIDRAULICA DEL CANAL.	UN	99,938.00
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE PROTECCION CON FLEXOCRETO 10.000	M2	71,544.87
EXCAVACIONES MEDIANTE MAQUINARIA EN SECO PARA CONFORMACION DE LA SECCION DEL TALUD, UTILIZANDO BRAZO LARGO Y PLANCHON, DEBE INCLUIR PISCINA DE DECANTACION PARA LODOS.	M3	57,593.00
EXCAVACIONES MEDIANTE MAQUINARIA BAJO AGUA PARA CONFORMACION DE LA SECCION DEL TALUD, UTILIZANDO BRAZO LARGO Y PLANCHON, DEBE INCLUIR PISCINA DE DECANTACION PARA LODOS.	M3	323,961.91
CONSTRUCCION DE MUROS EN SUELO REFORZADO CON GEOSINTETICOS MEDIANTE CAPAS EN TR 4000 DE 0.4M DE ALTO CONFORMADO CON MATERIAL DE RECEBO.	M3	12,798.52
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL NT 2500 PARA EVITAR LA MIGRACION.	M2	71,544.87
SUMINISTRO E INSTALACION DE GEOTEXTIL TR 4000 PARA REFUERZO DE SUBRASANTE EN SUELOS BLANDOS	M2	94,097.13

ESTADO ACTUAL

Las obras presentan un avance del 75%, en el sector se han presentado problemas de orden público, que han impedido el avance de las obras.

3.2.3 ALUMBRADO PÚBLICOS PARQUES FASE VII

No. CONTRATO:	CD-12-2024-6087
OBJETO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE EXPANSIÓN DENTRO DEL PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PLAZAS TODOS AL PARQUE E N EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
CONTRATISTA:	K-YENA S.A.S.
INTERVENTORÍA:	N/A
SUPERVISOR	JESÚS DAVID ALVAREZ
LOCALIZACIÓN:	BARRANQUILLA - ATLÁNTICO
FECHA DE INICIO:	08 de noviembre 2024
PLAZO INICIAL	31 de diciembre de 2024
PRÓRROGA N°1:	30 de abril de 2025
PRÓRROGA N°2:	30 de julio de 2025
PRÓRROGA N°3:	31 de octubre de 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1:	N/A

FECHA DE REINICIO N°1:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de octubre de 2025
VALOR INICIAL:	\$9.020.386.247
VALOR ADICIÓN 1:	\$4.903.910.432
VALOR TOTAL:	\$13.924.296.679
VALOR TOTAL A CARGO DEL DISTRITO	\$ 13.156.720.000

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto de mejoramiento de la infraestructura de alumbrado público en el Distrito de Barranquilla consiste en identificar los sectores de la ciudad donde se pueda mejorar el sistema de alumbrado público mediante el mejoramiento lumínico, reposición de activos y tele gestión, considerando el uso de la tecnología de uso eficiente de la energía. Para lo anterior, se plantea mejorar los niveles de iluminación cumpliendo con las exigencias del RETILAP y se continuará con la instalación de sensores para administrar el sistema.

Así, el servicio de alumbrado público comprende las actividades de administración, operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión del sistema, así como la compra de energía eléctrica con destino a este sistema con posibilidad de desarrollar actividades relacionadas con la tecnología y la seguridad.

El alcance del proyecto comprende realizar el mejoramiento del sistema de alumbrado público en el distrito mediante la actualización tecnológica de las luminarias migrando hacia tecnologías basadas en LED que permitan beneficios financieros ambientales; así como también realizar las actividades de expansión relacionadas con la ejecución de proyectos de infraestructura pública que requieran iluminación tales como parques plazas y demás espacios públicos.

Lo anterior, garantizará el mejoramiento en la prestación y expansión del servicio de alumbrado público para el uso adecuado de los bienes y espacios públicos del distrito de barranquilla, y brindará una solución alternativa a las deficiencias en la prestación y expansión del servicio referido.

Las especificaciones del objeto a desarrollar corresponden en su totalidad a actividades de apoyo interinstitucional sin que exista dentro de las obligaciones ningún servicio a prestar y/o actividad ejecutora propiamente dichas entre las partes, pues el convenio se encuentra orientado a aunar esfuerzos administrativos dirigidos consistentes en la transferencia de recursos por parte del Distrito y las actividades administrativas por parte de K-YENA S.A.S., en aras de que el Distrito de Barranquilla gestione en debida forma la prestación del servicio de alumbrado público. Todos los recursos transferidos por el Distrito a K-YENA

S.A.S. serán administrados por esta última para lograr los objetivos institucionales, sin que exista ninguna utilidad percibida por K-YENA S.A.S.

ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES:

Las actividades que hacen parte del presente convenio interadministrativo, con el fin de contar con los recursos y esfuerzos administrativos orientados a garantizar el cumplimiento del plan de expansión del Sistema de Alumbrado Público debido a la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BULEVARES EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

La ejecución del proyecto implica la realización de las siguientes actividades: Estudios, diseños y planificación del programa de ejecución.

Diseño de la iluminación ornamental en el Distrito, el cual deberá ser aprobado por el Supervisor del contrato y posterior a ello procederá a realizar el montaje, operación y desmontaje de este.

Montaje de los diferentes motivos de iluminación ornamental con los accesorios de acuerdo con las instrucciones para su ubicación.

Expansión del sistema de alumbrado público en las zonas determinadas a través de luminarias, proyectores, postes, registros, conectores, pararrayos, tablero de control y demás actividades que las necesidades particulares requieran.

Gestión en la consecución de certificados RETIE, RETILAP y demás requeridos.

El Convenio por suscribir regula las relaciones entre las partes, precisando las obligaciones a cargo de cada una de ellas, estableciendo los procedimientos y mecanismos mediante los cuales se desarrollará el proyecto.

A continuación, se relacionan por parque y/o espacio las actividades relevantes ejecutadas corte a agosto de 2025:

Malecón Suroriente: Canalización e instalación de tubería PVC, fabricación e instalación de registros eléctricos, anclajes e instalación de postes, instalación de cableado de alimentación de luminarias, instalación y conexión de luminarias, instalación de reflectores y demás actividades para la energización y puesta en funcionamiento del alumbrado público del Malecón del suroriente.

Polideportivo La Magdalena: Canalización e instalación de tubería PVC, excavación para instalación anclajes de mástiles, instalación de estructura en hierro para realizar anclajes y cimentación de mástiles, instalación de mástiles, suministro e instalación de reflectores para pista de patinaje y canchas de fútbol, instalación de postes y luminarias para senderos peatonales y áreas de juegos y gimnasio, así como la construcción de registros de media tensión y la adecuación del punto de conexión para la energización del sistema. Como parte del proceso, se instaló una subestación eléctrica, así como transformadores, cable XLPE y tableros eléctricos, garantizando la distribución adecuada de energía. Excavaciones, canalización e instalación de tubería, cimentaciones de mástiles para cancha de beisbol.

Cancha San Felipe: Canalización e instalación de tubería PVC, construcción e instalación de registros, construcción e instalación de anclajes para postes, instalación de postes, instalación y tendido de cable, instalación y conexión de luminarias y reflectores, y demás actividades para la energización y puesta en funcionamiento del alumbrado público del parque.

Villa del Rosario – La Terrazas: Canalización e instalación de tubería PVC,

fabricación e instalación de registros eléctricos, anclajes e instalación de postes, instalación de cableado de alimentación de luminarias, instalación y conexión de luminarias, y demás actividades para la energización y puesta en funcionamiento del alumbrado público del parque.

Parque El Brasil: Canalización e instalación de tubería PVC, fabricación e instalación de registros eléctricos, anclajes e instalación de postes, instalación de cableado de alimentación de luminarias, instalación y conexión de luminarias, y demás actividades para la energización y puesta en funcionamiento del alumbrado público del parque.

Parque Productivo Villa San Pablo: Canalización e instalación de tubería PVC, fabricación e instalación de registros eléctricos, anclajes e instalación de postes, instalación de cableado de alimentación de luminarias, instalación y conexión de luminarias, y demás actividades para la energización y puesta en funcionamiento del alumbrado público del parque.

Parque La Unión: Canalización e instalación de tubería PVC, fabricación e instalación de registros eléctricos, anclajes e instalación de postes, instalación de cableado de alimentación de luminarias, instalación y conexión de luminarias, y demás actividades para la energización y puesta en funcionamiento del alumbrado público del parque.

Parque Las Nieves: Canalización e instalación de tubería PVC, fabricación e instalación de registros eléctricos, anclajes e instalación de postes, instalación de cableado de alimentación de luminarias, instalación y conexión de luminarias, y demás actividades para la energización y puesta en funcionamiento del alumbrado público del parque.

La Pradera: Se realizan trabajos de canalización, instalación de tubería, construcción de registros y anclajes, instalación de postes, luminarias y reflectores, conexión de luminarias y reflectores, instalación de cableado de alimentación.

Los Trupillos: Se realizó canalización e instalación de tubería PVC, construcción de registros y anclajes, se realiza instalación y conexión de postes, luminarias y reflectores, se realiza instalación y tendido de cableado.

Parque Jorge Robledo Ortiz: Se realizó trabajos de canalización e instalación de tubería PVC. Se realiza construcción de anclajes y registros.

Parque Villa Cordialidad: Se realiza trabajos de canalización e instalación de tubería PVC. Se realiza construcción de registros y anclajes.

Parque Juan Mina: Se realiza trabajos de canalización, instalación de tubería PVC, construcción de registros y anclajes, instalación de postes, luminarias y reflectores, conexión y puesta en funcionamiento el sistema de alumbrado público del parque.

Parque La Solución: se realizan actividades de canalización, construcción de registros y anclajes, instalación de postes y luminarias, retiro de postes existentes, instalación de cableado.

Plaza Mercado de Granos: Se realiza trabajos de canalización, instalación de tubería PVC, construcción de registros y anclajes, instalación de postes, luminarias y reflectores, conexión de luminarias.

Parque Siete Bocas: se realizan actividades de canalización, construcción de registros y anclajes, instalación de postes, instalación y conexión de luminarias y reflectores, tendido de cableado y demás actividades pertinentes para el funcionamiento del alumbrado público.

Miniparque San José la 18: Instalación de reflectores y cableado

Villa Campito: Se realiza canalización, instalación de tubería PVC, construcción de registros y anclajes, instalación de postes y luminarias, conexión y puesta en funcionamiento del alumbrado.

Virgencita de Los Trupillos: se realiza los trabajos de excavación e instalación de tubería PVC, se realiza la construcción de registros y anclajes de postes, se realiza la instalación de postes, luminaria y reflectores, se realiza el tendido de cables y conexión de luminarias y reflectores.

Parque Residual Las Américas: se realiza la instalación de postes, luminaria y reflectores, se realiza el tendido de cables y conexión de luminarias y reflectores.

Miniparque San José: Instalación de reflectores y cableado.

San Felipe Modernización: Se realiza la modernización del alumbrado con el cambio de luminarias y reflectores por tecnología LED.

Iluminación Ornamental: Desinstalación, retiro y almacenamiento de figuras y elementos decorativos para el alumbrado navideño Gran Malecón del Río, en el Malecón del Suroriente, Parque La Estrella, parque Conidec.

El porcentaje de avance físico de las obras ejecutadas del convenio interadministrativo es del 85.10%.

El avance financiero del contrato es del 70.50% que corresponde a un valor ejecutado por \$ 10.420.999.469,00 (De los cuales \$ 9.696.941.195 son aportes del Distrito y \$ 724.058.274 son aportes en especie de K-YENA SAS)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
instalación de postes y luminarias. Parque Huerta urbana Villas de San Pablo.	instalación de postes y luminarias. Parque La Solución.

	
instalación de postes y luminarias. Parque Virgencita Los Trupillos.	instalación de postes y luminarias, construcción de pedestales. Siete bocas.
	
Instalación de mástiles y reflectores pista de patinaje La Magdalena	Suministro e instalación de transformador Polideportivo La Magdalena
	
Instalación de postes, luminarias y reflectores en el Malecon S0	Instalación de postes, luminarias y reflectores en el Malecon S0

	
Modernización de luminarias en el Parque San Felipe	Prueba de funcionamiento iluminacion – Mercado de granos

3.2.4 DISEÑO, CONSTRUCCION, AMPLIACION, DOTACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DEL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION.

DESCRIPCION	OBRA CIVIL
N° CONTRATO:	No EDU-277-2016
OBJETO:	DISEÑO, CONSTRUCCION, AMPLIACION, DOTACION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES HOSPITALARIAS DEL PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.”
CONTRATISTA:	CONSORCIO ICONHO
INTERVENTOR:	CONSORCIO HOSTIPALES 2016 CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 012016001893
SUPERVISOR:	ING: JUAN SEBASTIAN SAMPER RUIZ. EDUBAR S.A.
LUGAR:	DISTRITO DE BARRANQUILLA.
VALOR DEL CONTRATO:	CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL, CIENTO CINCUETA MILLONES, SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$152.150’791.400,00).
ADICION N°1	DIECIOCHO MIL MILLONES DE PESOS. (18.000.000.000°°)
ADICION N° 2	VEINTISIETE MIL MILLONES DE PESOS (27.000.000. 000.°°)
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:	\$ 261.726’808.777,06
PLAZO INICIAL:	27 MESES (VEINTISIETE MESES)

NUEVO PLAZO DE EJECUCION:	TREINTA Y SEIS (36) MESES Y OCHO (8) DIAS.
NUEVO PLAZO DE EJECUCION:	CUARENTA Y UN (41) MESES Y DOCE (12) DIAS.
NUEVO PLAZO DE EJECUCION:	SEIS (6) MESES Y TRES (03) DIAS
FECHA DE INICIO	14/12/2016
FECHA DE TERMINACION:	14/03/2019
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	22/12/2019
NUEVA FECHA DE TERMINACION	26/05/2020
ACTA DE SUSPENSION N°1	24 DE MARZO DE 2.019
ACTA DE REINICIO DE OBRAS	27 DE ABRIL DE 2.020
ACTA DE TERMINACION:	28 DE JUNIO DE 2020
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	15 DE NOVIEMBRE 2.022
FECHA SDE SUSPENSION 2:	26 MAYO 2.021
FECHA DE REINICIO No 2	10 DE AGOSTO DE 2.021
PRORROGA N°5 :	HASTA EL 15 MAYO DE 2.023
FECHA DE TERMIACION	HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2.023
SUSPENSION N° 3	OCTUBRE 13 DE 2.023
PRORROGA A SUSPENSION N°3	FEBRERO 9 DE 2024
REINICIO No 3	MARZO 11 DE 2024
FECHA TERMINACION:	31 DE MARZO DEL 2025

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Las obras objeto de esta SUPERVISION corresponden a los Centros de Atención Médica Integral Oportuna en Salud – CAMINOS Y PASOS.

BAJA COMPLEJIDAD:

- PASO GALAN.
- PASO PRADERA.
- PASO FERRY PRIMERO DE MAYO.
- PASO SAN CAMILO.

MEDIANA COMPLEJIDAD

- CAMINO NAZARETH.
- CAMINO NUEVO BARRANQUILLA.
- CAMINO CIUDADELA 20 DE JULIO.

OBRAS TERMINADAS

CAMINO NUEVO BARRANQUILLA

EL CAMINO NUEVO BARRANQUILLA, Es una unidad de segundo nivel de complejidad. Prestará servicio de URGENCIAS las 24 horas, CONSULTA EXTERNA E IMAGENOLOGÍA 8 horas. Se construirá con un área de 11.019 m² ubicados dentro de los predios no afectados por limitación patrimonial del actual Hospital de Barranquilla. El proyecto estará beneficiando a una población estimada de 80,000 usuarios.

El proyecto se encuentra ubicado en la localidad norte centro histórico, en la calle 33 #33-139 del barrio San Roque, en el centro de la ciudad de Barranquilla, su integración con la ciudad se da principalmente a través de la avenida calle 30 desde la que tomando la carrera 33 con doble flujo vehicular permite acceder al hospital.

Su localización es estratégica para el cubrimiento del servicio del centro de Barranquilla, beneficiando a la población de los barrios San Roque, Lucero, Barrio Abajo, Barranquillita, Don Bosco, Loma Fresca, Chiquinquirá, Barlovento, 18 de agosto y Centro.

Plan de Necesidades del Camino Barranquilla:

- SERVICIOS DE URGENCIA 24 HORAS
- SERVICIOS DE CONSULTA EXTERNA – MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIZADA.
- CONSULTA EXTERNA – PROMOCION Y PREVENCIÓN.
- SERVICIOS DE APOYO DIAGNOSTICO – RAYOS X- TOMOGRAFIA – ECOGRAFIA- LABORATORIO CLINICO – MAMOGRAFIA – SERVICIO FARMACEUTICO – CENTRAL DE MEZCLAS UNIDOSIS.
- SERVICIOS QUIRURGICOS – SALAS DE CIRUGIA- RECUPERACION PACIENTE.
- SERVICIOS HOSPITALIZACION – HOSPITALIZACION ADULTOS – HOSPITALIZACION PEDIATRICA – HOSPITALIZACION AISLADO –
- UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS – UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS ADULTOS – CUIDADOS INTENSIVOS PEDIATRICOS.
- SERVICIOS GENERALES CON LAS AREAS COMPLEMENTARIAS DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES.
- SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA LA ATENCION AL PACIENTE.
- CUENTA CON SISTEMA DE OXIGENO, AIRE COMPRIMIDO, Y VACIO. SISTEMA CONTRA INCENDIO. SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO. AGUA POTABLE. MORGUE. CENTRAL DE ESTERILIZACION. PLANTAS DE EMERGENCIAS. TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES. MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS CONTAMINADOS – NO CONTAMINADOS Y RECICLAJE.
- AREA DE PARQUEADEROS -

Las obras se encuentran terminadas, el porcentaje de ejecución de obras civiles es del 100%.

PASO SAN CAMILO.

EL PASO SAN CAMILO, Es una unidad de Primer nivel de complejidad. Prestará servicio de TRATAMIENTO TERAPEUTICO, las 8 horas, CONSULTA EXTERNA., TERAPIAS PSICOLOGICAS, ZONAS LUDICAS, TODO COMO UN HOSPITAL DIA.

Ubicado en barrio La Paz, Localidad sur oriente, con talleres de enseñanza para los adolescentes de la zona.

REGISTRO FOTOGRAFICO



3.2.5 INTERCAMBIADOR VIAL DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR Y CARRERA 43

No. CONVENIO:	
OBJETO:	CONVENIO SUSCRITO ENTRE AMARILLO S.A.S., CONSTRUCTORA BOLÍVAR S.A., PRODESA Y CÍA S.A., LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, LA SECRETARÍA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL

	DENOMINADO "INTERCAMBIADOR VIAL DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR Y CARRERA 43" EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN EL ACUERDO DISTRITAL NO. 029 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL DECRETO NO. 0013 DE 17 DE MARZO DE 2023
PARTES:	AMARILO S.A.S. CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A PRODESA Y CIA S.A.
GERENTE:	AMARILO S.A.S.
INTERVENTORÍA:	MASTERPLAN INGENIERÍA Y CÍA
SUPERVISOR	SECRETARIA DISTRITAL DE OBRAS PÚBLICAS
LOCALIZACIÓN:	AVENIDA CIRCUNVALAR CON CARRERA 43
FECHA DE INICIO:	09 DE ABRIL DE 2024
PLAZO:	24 MESES
VALOR:	\$ 59.906.133.530

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Consiste en elevar la vía circunvalar en ambas calzadas y la construcción de una Glorieta en su parte baja para conectar la urbanización de Alameda del Rio, mejorando significativamente el ingreso y salida de vehículos sin afectar el tráfico en la avenida circunvalar.

Alcances por componentes:

Construcción puente sentido norte-sur

- Longitud del puente: 151 metros
- Ancho del tablero: 12.7 metros conformado por 3 carriles, 2 bermas y barreras de tráfico en cada costado.
- 2 estribos y 3 pilas, apoyadas sobre pilotes.

Construcción puente sentido sur-norte

- Longitud del puente: 140 metros
- Ancho del tablero: 12.7 metros conformado por 3 carriles, 2 bermas y barreras de tráfico en cada costado.
- 2 estribos y 3 pilas, apoyadas sobre pilotes.

Construcción aproches de los puentes:

En muros de tierra armada cubiertos lateralmente por muros tipo escama.

Obras complementarias

- Traslado de Red eléctrica de Media tensión.
- Construcción de la red de Alumbrado público
- Traslado de la red de agua potable.
- Traslado o profundización de las redes de telecomunicaciones

- Empradización de la zona de intervención
- Señalización vertical y horizontal

AVANCE DEL PROYECTO

El convenio en mención cuyo objeto es la construcción del “INTERCAMBIADOR VIAL DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR Y CARRERA 43” a la fecha lleva un porcentaje de ejecución de obras del **49.81%**.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Vista área del avance del proyecto	
	
Vista área del avance del proyecto	



3.2.6 PROYECTO “OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA”

No. CONTRATO:	LP-004-2025
OBJETO:	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	CONSORCIO SEGURIDAD SAFKA N.I.T No. 901.948.685-2
INTERVENTORÍA:	PUERTA DE ORO EMPRESA DE DESARROLLO DEL CARIBE S.A.S-PDO. N.I.T No. 900.249.143-1
SUPERVISOR	LUIS FERNANDO GAIBAO ARROYO
LOCALIZACIÓN:	REGIÓN CARIBE, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, SE DESARROLLA

	EN DIFERENTES SECTORES DEL ÁREA METROPOLITANA.
FECHA DE INICIO:	17 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	17 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR:	\$ 32.873.033.219,20

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto tiene como finalidad la ejecución de obras de infraestructura orientadas al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia en el Distrito de Barranquilla. Surge de un plan de necesidades presentado por la Policía Metropolitana de Barranquilla (MEBAR), con el propósito de mejorar las condiciones laborales y operativas del personal encargado de la prestación del servicio policial, así como optimizar los espacios destinados a la atención ciudadana.

Las intervenciones incluyen la construcción, mejoramiento, ampliación, adecuación, mantenimiento, reparación, reconstrucción y reforzamiento de diferentes instalaciones policiales y espacios de apoyo institucional. Estas obras se desarrollan en sectores estratégicos del distrito y su área metropolitana, contemplando estaciones de policía, subestaciones, centros de investigación, sedes administrativas y áreas de apoyo.

De este plan se priorizaron como puntos de intervención: la Estación de Policía El Bosque, la Estación Caribe Verde, la Estación Malecón Rebolo, la Estación Riomar, la antigua sede de la Escuela de Policía Antonio Nariño en la Calle 17 y la nueva Sala Red de Apoyo en el segundo piso del C.A.D.

Con la ejecución del proyecto se busca fortalecer la capacidad institucional de la Policía Nacional, mejorar la cobertura territorial y generar un impacto positivo en la seguridad ciudadana, garantizando espacios modernos, funcionales y adecuados para el desarrollo de sus labores.

AVANCE DEL PROYECTO

A la fecha se dio inicio formal a las obras en varios frentes, destacándose la Escuela de Policía Antonio Nariño en Soledad y la Estación de Policía Riomar en Barranquilla. En estas intervenciones se avanzó con actividades preliminares como demoliciones, retiro de estructuras existentes, localización y replanteo de áreas, así como la instalación de cerramientos y vallas informativas.

En materia técnica se desarrollaron excavaciones y cimentaciones iniciales, además de la revisión y complementación de diseños, incluyendo estudios de suelos y propuestas de ajustes para optimizar espacios y mejorar la funcionalidad de las edificaciones proyectadas.

En paralelo, se ejecutaron actividades de gestión social, principalmente socializaciones con la comunidad y las instituciones, junto con la elaboración de actas de vecindad en zonas de influencia, aunque se señalaron algunas falencias en la divulgación hacia la ciudadanía y en los reportes de empleo local.

Se ha realizado un acompañamiento constante, supervisando el cumplimiento de especificaciones técnicas, ambientales y contractuales, además de participar en comités de seguimiento y mesas técnicas de coordinación.

Con corte al 31 de julio de 2025, el avance físico del proyecto alcanzó un 1,12%, superando ligeramente lo programado para el periodo (0,90%), reflejando un inicio de ejecución dentro de lo previsto y con desempeño positivo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

 Visita técnica seguimiento de ajustes y/o complementacion a los estudios y diseños Escuela de policia Antonio Nariño_Calle 17	 Cerramiento perimetral de la Estacion de Policia Caribe Verde
 Demolición de estructura existente en Estacion de policia Malecon Rebolo	 Cerramiento perimetral de la Estacion de policia de Riomar



Demolición de cielo raso existente en Escuela de policía Antonio Nariño_Calle 17



Excavación manual para zapatas de cimentación en la estación de taxis Riomar

4. CONCLUSIONES

Conforme al informe de gestión, la secretaría continúa cumpliendo en alto grado con las propuestas establecidas, disponiendo de tareas definidas de planificación, ejecución y supervisión para el periodo restante de la vigencia 2025.

Se mantendrán los esfuerzos necesarios para garantizar que los proyectos se realicen con la mejor calidad y dentro de los plazos establecidos.

La Secretaría Distrital de Obras Públicas queda atenta a las recomendaciones y observaciones relacionadas con la información aquí presentada.